

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Lunes 24 de Mayo del 2021

HORA: 3:49:00 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 3 archivos suscritos a nombre de; irene lopez londoño, con el radicado; 202000139, correo electrónico registrado; irene.l.l@hotmail.com, dirigidos al JUZGADO 7 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivos Cargados
contestdemandreconven.pdf
correoaldemandante.pdf
psicosocialKathe.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210524154901-RJC-30413

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

**JUEZ SEPTIMA DEL CIRCUITO DE FAMILIA – MANIZALES.
E.S.D.**

Ref. : CONTESTACION DEMANDA EN RECONVENCIÓN.

Rad. Nro.: 2020-00139.

Demandante: ANDRÉS FELIPE MUÑOZ AVILA.

Demandada: KATHERINE VERA CAICEDO.

IRENE LÓPEZ LONDOÑO, mayor de edad, vecina de Manizales, identificada con cédula de ciudadanía Nro 24.348.440 expedida en Manizales, con tarjeta profesional 182.968 de C.S.J., en mi condición de apoderada judicial de la demandada en reconvención **KATHERINE VERA CAICEDO** mayor de edad, vecina de Manizales, identificada con cédula de ciudadanía Nro 66.753.023 expedida en La Unión, Valle, procedo a CONTESTAR LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN instaurada en su contra por el Señor **ANDRÉS FELIPE MUÑOZ AVILA**, dentro del proceso con número de radicado 2020-00139, en los siguientes términos:

I. A LOS HECHOS:

PRIMERO: ES CIERTO.

SEGUNDO: ES CIERTO.

TERCERO: Este hecho no es relevante para lo que se discute dentro del proceso. No obstante hay que aclarar que KATHERINE VERA CAICEDO actualmente no cuenta con el contrato de prestación de servicios con la Alcaldía de Manizales, toda vez que, este finalizó el pasado 18 de diciembre de 2020, como consta en la copia del contrato que se adjuntó en el recurso de reposición y en subsidio apelación del auto admisorio de la demanda Nro 1251 del 27 de octubre de 2020.

CUARTO: NO ME CONSTA y no es relevante para lo que se discute dentro del proceso.

QUINTO: NO ES CIERTO COMO SE PLANTEA. Las expresiones usadas por KATHERINE VERA CAICEDO siempre fueron respuesta y resultado a los ultrajes y el trato cruel que ejerció ANDRÉS FELIPE MUÑOS AVILA sobre ella, como un mecanismo de propia defensa.

SEXTO: NO ES CIERTO COMO SE PLANTEA. Las expresiones usadas por KATHERINE VERA CAICEDO, siempre fueron respuesta a los ultrajes y el trato cruel que ejerció ANDRÉS FELIPE MUÑOS AVILA, sobre ella. Los eventos de violencia física siempre ocurrieron por parte de ANDRÉS FELIPE MUÑOZ AVILA, hacia KATHERINE VERA CAICEDO, inclusive en una de las historias clínicas que aporta el demandante, de fecha 26 de noviembre de 2020 se puede leer que "no reporta maltrato físico", pero si se atreva a manifestar lo contrario en este hecho y quedando en evidencia que miente. Frente a las salidas del hogar siempre fueron iniciativa de KATHERINE para poder huir de los actos violentos de ANDRES FELIPE, con el fin de proteger su vida, su integridad y la de su hijo.

SÉPTIMO: NO ME CONSTA.

OCTAVO: NO ES CIERTO como lo plantea el demandante, en las historias clínicas del 9 de agosto de 2019 y 0 de febrero de 2020 no se lee que haya acudido a apoyo psicológico como resultado de la violencia que supuestamente ejercía KATHERINE VERA CAICEDO sobre él. Lo que si se puede inferir de la historia clínica es que el mismo demandante manifiesta que su relación de pareja ES CONFLICTIVA, más nunca manifestó se tratara de una relación con eventos de violencia ejercidos sobre él. No siendo cierto entonces, el hecho descrito en este numeral quede probado con las historias clínicas en mención, pues el paciente omitió manifestarle a su terapeuta los importantes hechos de ultrajes y tratos crueles que supuestamente KATHERINE ejerce sobre él.

NOVENO: NO ES CIERTO. No hay prueba de ello en el escrito de demanda en reconvención. El demandante quiere con este hecho imputarle comportamientos inadecuados a la demandada para poder justificar sus propias adicciones al alcohol.

DÉCIMO: NO ES CIERTO. No hay prueba de ello en el escrito de demanda en reconvención. El demandante quiere con este hecho imputarle comportamientos inadecuados a la demandada para poder justificar sus propias adicciones al alcohol.

DÉCIMO PRIMERO: NO ES CIERTO. No hay prueba de ello en el escrito de demanda en reconvención. El demandante quiere con este hecho imputarle comportamientos inadecuados a la demandada para poder justificar sus propias adicciones al alcohol.

DÉCIMO SEGUNDO: NO ES CIERTO. No hay prueba de ello en el escrito de demanda en reconvencción. Es el demandante quien cotidianamente consume alcohol en altas cantidades y quien reacciona de manera agresiva y violenta cuando se encuentra en estado de embriaguez, prueba de ello es el video que se aporta en esta contestación grabado por la Policía Nacional.

DÉCIMO TERCERO: NO ES CIERTO. KATHERINE VERA CAICEDO no ha consumido, no consume, ni consumió durante su embarazo sustancias como el cannabis. No hay prueba de ello en el escrito de demanda en reconvencción. Si así hubiese sido, ¿porqué el padre del menor por nacer no acudió a las autoridades administrativas y judiciales con el fin de defender la salud y la vida de su propio hijo? Si veía un riesgo, ¿porqué no lo protegió? Es un antecedente que habla por si solo.

DÉCIMO CUARTO: NO ES CIERTO como lo plantea el demandante, pues no se puede llamar "adversidad" a situaciones en las que la vida y la integridad física están en peligro, ni tampoco pueden ser imputadas como incumplimiento de los deberes que como cónyuge le impone la ley, puesto que su intensión al huir siempre fue proteger su vida y la de su hijo. Cabe anotar que **KATHERINE VERA CAICEDO** siempre aportó económicamente al hogar, por el contrario, las exigencias económicas eran dadas por **ANDRÉS FELIPE MUÑOZ AVILA** ejerciendo en muchas ocasiones violencia económica.

DÉCIMO QUINTO: NO ES CIERTO como lo plantea el demandante, pues el respeto no puede ser unilateral, no se puede exigir a la demandada obrar con respeto y comprensión, cuando la misma fue sometida constantemente a ultrajes, trato cruel y maltratamientos de obra, no solo por **ANDRÉS FELIPE MUÑOZ AVILA**, sino también por su núcleo familiar.

DÉCIMO SEXTO: NO ES CIERTO como lo plantea el demandante, pues dichas conversaciones se muestran a su conveniencia y no se puede observar un hilo conductor que deje ver el contexto de manera completa. Además hay que tener en cuenta que en la aplicación de Whatsapp se pueden eliminar mensajes tanto enviados como recibidos y es fácilmente manipulable para cualquiera de sus usuarios. No obstante el demandante no se dio cuenta que en dichos pantallazos demuestra los malos tratos que ejerció sobre **KATHERINE** con palabras y frases así: "ridícula", "bruta", "mas bien llénese el culo con esa hp casa", "tan bocona", "una huevoncita hablándome así", "Ud. Es una rata y le va a ir mal en la vida", quedando en evidencia.

DÉCIMO SÉPTIMO: No es cierto. La demandada decidió huir de su propio hogar y pedir el divorcio a su esposo a través de demanda por la violencia intrafamiliar que sufrió. Respecto al divorcio de común acuerdo, no es relevante para el presente proceso.

DÉCIMO OCTAVO: No es cierto. Los hechos ocurridos el 07 de octubre de 2020 configuraron una nueva situación de violencia para KATHERINE (en el video se observa el grado de embriaguez en el que estaba ANDRÉS FELIPE). Si fueron el detonante definitivo para que la relación se terminara, ello no es lo importante, lo importante es que se constituye como prueba de hechos de violencia que siempre existieron a lo largo de la relación por parte del demandante hacia la demandada. Se refiere el demandante a que KATHERINE "si se atrevió a denunciarlo" cuando es su derecho convencional, legal y constitucional acudir a la justicia y a las autoridades policivas y administrativas para así garantizar la protección de sus derechos como mujer y ciudadana; mostrándose en este hecho indignado y defraudado por ello (como si sus actitudes violentas fueran legítimas y válidas al interior de su relación).

II. OPOSICIÓN:

Frente a las pretensiones del demandante, presento las siguientes oposiciones y manifestaciones:

Frente a la primera: ME OPONGO toda vez que del acervo probatorio allegado no se deduce con certeza plena que la demandada haya incurrido en las causales segunda, tercera y quinta del artículo 154 del Código Civil, pues es un acervo débil y no respalda los hechos descritos en la demanda de reconvención.

Frente a la segunda: NO ME OPONGO. Es la consecuencia del divorcio y los efectos relativos al estado civil de las personas.

Frente a la tercera: NO ME OPONGO. Es la consecuencia del divorcio y los efectos relativos a la sociedad conyugal que en su momento se conformó.

Frente a la cuarta: ME OPONGO, toda vez que el acervo probatorio allegado no prueba con plena certeza que realmente sea la demandada quien incurrió en las causales segunda, tercera y quinta del artículo 154 del Código Civil.

Frente a la quinta: NO ME OPONGO, aunque en el escrito de demanda en reconvención no hay un solo hecho que apele a la fijación de la cuota alimentaria del menor; esta ya

esta fijada provisionalmente y es de interés de la demandada que se establezca una cuota de manera definitiva, máxime cuando en la actualidad se encuentra sin ingresos permanentes.

Frente a sexta: ME OPONGO. La custodia compartida reúne unas características fijadas por la jurisprudencia de las altas cortes, las cuales se analizan para el caso en concreto así: *i)* debe ser acordada entre ambos padres y en este caso Katherine, no esta dispuesta a aceptarla, *ii)* El juez puede observar que los padres no reúnen características en el trato y en le manejo de sus relaciones personales, ya que han sido siempre violentas, situación que no facilita una custodia compartida por interés superior del menor, *iii)* Como el contexto familiar para otorgar la custodia compartida no tiene condiciones optimas en favor del menor, se deberá dar un régimen de visitas en favor del padre, *iv)* La violencia que ha ejercido ANDRÉS FELIPE sobre KATHERINE ha sido en presencia del menor, *v)* el entorno afectivo y de crianza de ambos padres es completamente diferente, ANDRÉS FELIPE tiene practicas machistas y autoritarias, mientras que KATHERINE tiene conductas de enseñanza desde el amor, la protección y la paciencia, *vi)* El niño durante sus dos años y medio de vida siempre ha permanecido al lado de su madre, lo que representa para este un arraigo a sus costumbres y entorno familiar, *vii)* ANDRÉS FELIPE no cuneta con red familiar de apoyo en la ciudad en la que vive, lo que permite cuestionarse ¿a cargo de quien va a estar el menor mientras su padre trabaja?. Por estas razones la custodia debe permanecer a cargo de KATHERINE VERA CAICEDO.

Frente a la séptima: NO ME OPONGO.

Frente a la octava: ME OPONGO y que sea ANDRÉS FELIPE MUÑOZ AVILA, quien responda por las costas y agencias en derecho, por ser quien provocó la presente demanda debido a sus actos violentos sobre KATHERINE y el consecuente quebrantamiento de la unión familiar.

Frente a la solicitud especial al régimen de visitas al menor: ME OPONGO a que el menor comparta todos los fines de semana desde el viernes al domingo o lunes festivo con el padre, pues los fines de semana deben repartirse de manera equitativa entre los dos padres, alternándose cada semana. No me opongo a la intensión de acordar como serán repartidos los recesos escolares de semana santa, semana de octubre, mitad de año, fin de años, cumpleaños del menor, festividades navideñas.

Frente a la solicitud especial de ofrecimiento de alimentos: ME OPONGO toda vez que los conceptos descritos por el demandante no están ajustados a la realidad por ser valores

inferiores a los que corresponden, cabe resaltar que actualmente KATHERINE se encuentra sin un empleo formal y sin ingresos permanentes, razón por la cual se le dificulta asumir los gastos del menor en partes iguales.

III. EXCEPCIONES:

INEXISTENCIA DE LAS CAUSALES DE DIVORCIO INVOCADAS POR EL DEMANDANTE (NUMERALES 2, 3 Y 5 DEL ARTÍCULO 154 DEL C.C.)

El numeral 2, 3 y 5 del Artículo 154 del Código Civil es el fundamento de derecho que eligió el demandante para interponer demanda en reconvención en contra de KATHERINE, no obstante, las pruebas aportadas son insuficientes y no incriminan a mi apoderada como la responsable de los ultrajes, el trato cruel y los maltratamientos de obra, un incumplimiento en los deberes como esposa y mucho menos el consumo de permanente de cannabis, tal como de manera deliberada lo manifiesta el demandante en los hechos sin ningún soporte probatorio.

Pretender imputarle a KATHERINE las causales de divorcio estipuladas en los numerales 2, 3 y 5 del Artículo 154, es improbable porque: *i)* en las historias clínicas que presenta el demandante, no se lee la supuesta violencia ejercida sobre él; *ii)* los deberes de fidelidad, ayuda, dirección de hogar, cohabitación y las demás que le asisten a los cónyuges deben ser recíprocos y ANDRÉS FELIPE no fue precisamente quien los cumplió, y *iii)* no hay pruebas que soporten los hechos relacionados con el consumo constante de cannabis por parte de KATHERINE lo que convierte estas declaraciones en injuriosas.

Las conductas de ANDRÉS FELIPE a lo largo de su vida matrimonial, constituyen acciones de fuerza ilegítima que se configuran a partir de constreñimientos y amenazas, que obligaron a KATHERINE a defenderse sin causar ningún tipo de lesión o agresión, ejemplo de ello fue lo sucedido el día 07 de octubre de 2020, día que se vio enfrentada a una situación violenta por parte del demandante, quien le infringió miedo, miedo que la llevó a pedir ayuda a la Policía Nacional y a la Comisaría de Familia para obtener medidas de protección.

En lo que respecta al numeral 2 del mencionado artículo, es muy clara la Corte Suprema de Justicia al manifestar en su Sentencia de junio 28 de 1985:

*"El matrimonio como comunidad entre el hombre y la mujer que se unen para perpetuar su especie, **ayudarse mutuamente** y soportar las cargas de la vida y compartir su ordinario destino, implica un conocimiento y aceptación de quienes lo contraen, de las obligaciones recíprocas que la institución les impone, deberes que correctamente cumplidos fundamentan la armonía del hogar y evitan la desintegración de la familia.*

*Los deberes de fidelidad, **cohabitación, respeto, socorro, auxilio y ayuda se basan en el principio de reciprocidad, es decir, son obligaciones mutuas o recíprocas porque al deber de una parte respecto de la otra, corresponde un deber idéntico de la segunda respecto de la primera**, planteamiento que permite reconocer que en su operancia tales obligaciones se encuentran ligadas por una relación de **causa y efecto**, es decir, de interdependencia, cada vez que la exigibilidad de una parte dependa de la ejecución de los propios deberes.*

*... no es permitido que los cónyuges se sustraigan al cumplimiento de las obligaciones conyugales por corresponder su regulación a la normatividad, en cuya observancia se interesa el orden público, **salvo que exista un motivo que justifique tal comportamiento, como los malos tratos de palabra o de obra, las relaciones extramatrimoniales, el incumplimiento de los deberes de socorro, respeto, auxilio y ayuda, que se hubiere constituido en causa primera del conflicto conyugal.**" (C.S. de J., Sala de Casación Civil, sentencia junio 28/1985).¹ **Resaltado propio***

El grave e injustificado incumplimiento por parte de ANDRÉS FELIPE de los deberes que la ley le impone como esposo, se configuran en hechos como la falta de respeto hacia su esposa, en la falta de ayuda y colaboración mutua; deberes que olvida por completo durante su relación matrimonial.

En conclusión, además de ser el demandante quien configuró las causales descritas en el artículo 154 del Código Civil (numerales 2,3 y 4) y desconociendo la reciprocidad de deberes que le asistían como esposo, sus actos constituyen una violación de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y de los derechos de las mujeres a tener una vida libre de violencia,

CONYUGE CULPABLE.

¹ TORRADO, Helí Abel. DERECHO DE FAMILIA, Matrimonio, filiación y divorcio. Editorial Universidad Sergio Arboleda. Segunda Edición. Bogotá D.C., Abril de 2016. Pg 100, 101.

El generador de los supuestos normativos del artículo 154 del Código Civil es ANDRÉS FELIPE, quien incurrió en hechos que concretaron los numerales 2, 3 y 4 del mencionado artículo. KATHERINE es una mujer **QUE SUFRIÓ VIOLENCIA INTRAFAMILIAR** (conyugal), violencia que le provocó enfermedades psicológicas, miedo por su vida y la de su hijo, obligándola a huir de su propio hogar, acudir a la Policía Nacional para pedir apoyo y solicitar medidas de protección ante la Comisaría de Familia que se encuentran vigentes y confirmadas por el Juzgado Sexto de Familia de Manizales.

Los tratados internacionales suscritos por Colombia, hoy vigentes, establecen que las mujeres deben ser reparadas por los daños que sufren al interior del matrimonio sin importar si esas mujeres tienen ingresos o no, pues dichas indemnizaciones deben estar representadas en cuotas periódicas de alimentos indistintamente de su situación económica (SU - 080 DE 2020 de la Corte Constitucional). Siendo KATHERINE una mujer quien ha vivido situaciones que se ajustan de manera exacta a las descritas dentro de estos tratados como **VÍCTIMA**, el Estado a través de sus operadores judiciales deben propiciar la manera de resarcirla, esto, en aplicación del bloque de constitucionalidad y la jurisprudencia.

Entonces, el artículo 411 del Código Civil habla sobre los titulares del derecho de alimentos y su numeral 4 reza: **"A cargo del cónyuge culpable, al cónyuge divorciado o separado de cuerpos sin su culpa"**. Siendo así, el cónyuge culpable de este caso de divorcio es ANDRÉS FELIPE, quien le debe alimentos al cónyuge inocente, KATHERINE, puesto que no hay pruebas dentro del escrito de la demanda en reconvención que aseveren lo contrario.

MALA FE

De muy mala fe quiere el demandante hacer ver a KATHERINE como una asidua consumidora de cannabis y se atreve a realizar esta afirmación sin una sola prueba dentro del proceso que así lo confirme. La cobardía de aceptar su adicción al alcohol, hace que ANDRÉS FELIPE, tome situaciones similares a la suya y a cargo de KATHERINE para defenderse. Dichas afirmaciones atacan directamente su buen nombre, su dignidad, su integridad como madre, su objetivo es desvalorizarla y minimizarla como mujer y persona, pero nunca, para invocar una causal de divorcio, pues sorprende que si era de ese tipo de consumidoras, porque el actor no inició un proceso judicial o administrativo tendiente a protegerse y proteger a su hijo de ambientes nocivos.

La forma como quiere el demandante eximirse de la responsabilidad que recae sobre sus hombros es peculiar a su forma de ser, violenta y agresiva, para obtener lo que desea. En

este caso la mala fe que hay en sus afirmaciones tienden a querer generar un daño irremediable para KATHERINE, teniendo ella que soportar situaciones más gravosas hasta después de su separación. Que ANDRES FELIPE tenga una adicción al alcohol, para defenderse de ello, no era necesario hacer ver a KATHERINE como una adicta al cannabis; pues es muy fácil hacer afirmaciones como esta, donde no hay prueba alguna que la soporte, solo con el fin de dañar al otro. El demandante falta a la verdad, situación que podría ser calificada, incluso como injuriosa.

DERECHO DE LAS MUJERES A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

KATHERINE es una mujer que no ha llevado una vida libre de violencia y quien le ha impedido la garantía de este derecho ha sido su propio cónyuge ANDRÉS FELIPE. Esto queda en evidencia en el informe psicosocial que se llevó a cabo dentro del proceso administrativo de solicitud de medidas de protección.

El resultado que se obtiene de la **valoración psicológica** realizada a mi representada en la Comisaría Segunda de Familia, no es lejano a demostrar situaciones de violencia física y psicológica. Deja en evidencia que ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁVILA ejerce dominio sobre ella, sometiéndola a abusos de poder que provienen de su personalidad machista y patriarcal, provocando repetidas violencias. El informe contiene declaraciones de KATHERINE VERA CAICEDO donde expresa que su ex pareja la maltrata física y psicológicamente, provocando en ella actitudes que no reconoce como propias de su personalidad, sino más bien, provocadas por la situación en la cual se vio inmiscuida (con las cuales respondió a su propia defensa). Dicho informe refleja su situación y la de sus hijos, frente a las violencias que vivieron, lo que hacen las medidas de protección pertinentes y necesarias para la protección de sus vidas.

Sobre este tema se ha pronunciado la Corte:

"La defensa ejercida por una mujer ante una agresión de género, no puede convertirse en la excusa del Estado para dejar de tomar las medidas adecuadas y eficaces para garantizarle una vida libre de violencia. Las víctimas de violencia de género no pierden su condición de víctimas por reaccionar a la agresión, y tampoco pierde una mujer que se defiende, su condición de sujeto de especial protección constitucional. En virtud de lo anterior, debe tenerse en cuenta que cuando un hombre y una mujer se propician agresiones mutuas, en términos generales, no

***están en igualdad de condiciones.** La violencia contra la mujer está fundada en estereotipos de género que les exige asumir roles específicos en la sociedad, ajenos a la "independencia, dominancia, agresividad, e intelectualidad del hombre" y cercanos a la "emotividad, compasión y sumisión de la mujer".¹⁸⁷ Y la obligación del Estado es la de adelantar todas las medidas necesarias para contrarrestar la discriminación histórica y estructural que motiva a la violencia de género"².*

El resultado que se obtiene de la **valoración socio familiar** al medio de KATHERINE VERA CAICEDO, la trabajadora social concluye que la dinámica conyugal fue conflictiva. Concluye que mi representada se vio expuesta a interacciones violentas y a diferentes episodios de agresión verbal y psicológica por parte ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁVILA y destaca de manera importante, que desde el proceso de separación de la pareja, el ambiente familiar a cambiado para KATHERINE VERA CAICEDO, tornándose cálido y seguro para los integrantes del hogar. Es importante resaltar, que la trabajadora social sugiere que mi representada continúe con un proceso de atención psicosocial con el fin que ella pueda superar afectaciones generadas en el contexto de las interacciones conyugales (demuestra que dichas afectaciones se causaron indefectiblemente por la violencia que soportó por parte de su pareja).

El **DERECHO A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**, derecho que se estatuye desde los tratados internacionales, se ha visto permanentemente truncado por parte de ANDRES FELIPE con sus malos tratos y actitudes agresivas, violando así tratados internacionales como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará" y la Recomendación Nro 24 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la mujer "CEDAW", la Constitución Política de Colombia y la extensa normativa que se ha estatuido para la garantía y protección de los derechos de las mujeres.

IV. PRUEBAS

DOCUMENTALES.

1. Informe psicosocial practicado a KATHERINE VERA CAICEDO por parte del equipo interdisciplinario de la Comisaría Segunda de Familia de Manizales.

² Corte Constitucional. Sentencia T -027 de 2017. MP Aquiles Arrieta Gómez.

2. Señora juez le solicito que las pruebas documentales que se aportaron en el escrito de la demanda principal y en el traslado de las excepciones se tengan en cuenta para la presente contestación de la demanda en reconvención.

Solicito al Despacho que para la entrega del video policivo me sea dado una dirección física para su entrega en CD, ya que por su tamaño no deja enviar por correo electrónico. Lo mismo respecto al demandante, quien debe referir una dirección física para el envío de dicha prueba documental.

TESTIMONIALES.

Sírvase Señora Juez ordenar el testimonio de las siguientes personas que declararán en torno a los hechos descritos en esta contestación y que son las mismas personas que se indicaron en la demanda principal y en su respectivo traslado de excepciones:

1. JAHER DAMIÁN BEDOYA SERNA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 16.114.255 de Samaná, Caldas, domiciliado en la Cra 21 # 14-49 de Manizales, Caldas y teléfono celular 320-6876712 y correo electrónico jdamiiano66@hotmail.com

2. HEMBER GUSTAVO GARZÓN BALLESTEROS, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 93.392.600 de Ibagué, domiciliado en la Cra 2 No. 2 sur 24 Barrio Renan Barco de la Dorada Caldas y teléfono celular 312 222 4179 y correo electrónico garzonballesteros@gmail.com

3. MISAEL PÉREZ REYES, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 79.897.587 de Santa Fé de Bogotá, domiciliado en la Calle 19 Nro 36 – 13 del barrio El Carmen, Manizales, Caldas, y teléfono celular 3143710713 y correo electrónico misaelperezemmanuel@gmail.com

4. GLORIA NELLY CAICEDO HERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 29.598.936 de la Unión, Valle, domiciliada en la Cra 19ª nro 52 a – 58 barrio baja Leonora en Manizales, Caldas. Teléfono celular 316-6434169 y correo electrónico cavcay@gmail.com

INTERROGATORIO DE PARTE.

Irene López Londoño
Abogada
Calle 24 Número 21-30 Piso 9
Edificio BCH
Cel. 3173653808

1. Solicito Señor Juez, que se llame a interrogatorio de parte al Señor ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁVILA, quien figura como demandado en el presente proceso. Para el presente interrogatorio solicito exhibición de documentos.
2. Solicito Señor Juez, conforme al artículo 191, 198 y 202 del C.G.P, se decrete el interrogatorio de propia parte, esto es, se cite a interrogatorio a la Señora KATHERINE VERA CAICEDO.

V. NOTIFICACIONES

LA SUSCRITA APODERADA, en la Calle 24 Nro 21 – 30, piso 9, edificio BCH. Celular 3173653808, al correo electrónico irene.ll@hotmail.com inscrito en el Registro Nacional de Abogados.

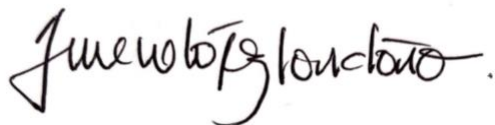
LA DEMANDADA, en la calle 9B1 nro 1F casa 62 conjunto Torres de Avila, Barrio Villapilar de Manizales, Caldas; al correo electrónico cavcay@gmail.com Teléfono: 3187881675.

EL DEMANDANTE, recibirá notificaciones en la carrera 5ª nro 2-29 sur de la Dorada, Caldas, al correo electrónico felipem03@yahoo.com, Telefono: 3148895319.

VI. ANEXOS

1. Los mencionados en el acápite de pruebas y foto del correo enviado al demandante con la presente contestación y anexos.

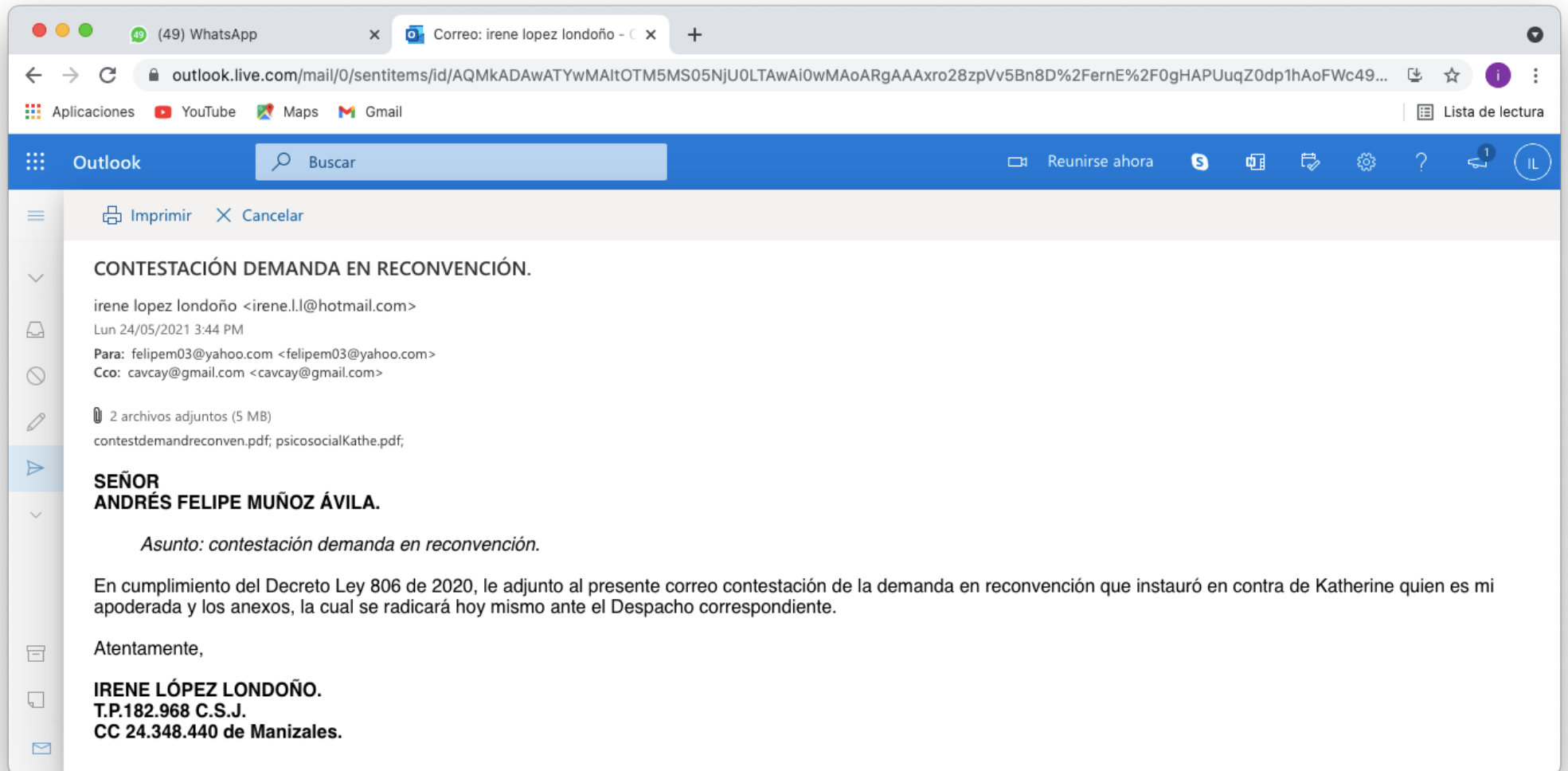
De Usted Señora Juez,



IRENE LÓPEZ LONDOÑO
C.C. 24.348.440 de Manizales.
T.P. 182968 de C.S.J.

Irene López Londoño
Abogada
Calle 24 Número 21-30 Piso 9
Edificio BCH
Cel. 3173653808

Correo inscrito en el Registro Nacional de Abogados Irene.I.I@hotmail.com





SECRETARÍA DE GOBIERNO

CSF 2118-2020

Manizales, Miércoles 16 de diciembre de 2020

Doctora

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

Juez Sexta de Familia

Manizales, Caldas

Referencia: Remisión valoraciones sociofamiliar y psicológica, radicado:
17001311000620200030700.

Reciba un cordial saludo.

LILIANA PATRICIA CUELLO HERAZO, actuando en calidad de Comisaria Segunda de Familia de Manizales, Caldas, respetuosamente me permito remitir valoraciones Sociofamiliar y Psicológica, realizadas por parte del equipo psicosocial adscritos a la Comisaria Segunda de Familia a la señora KATHERINE VERE CAICEDO.

Se presenta excusas por la tardanza en el envío de las valoraciones. Lo anterior dado que el despacho presenta un alto volumen de procesos de restablecimiento de derechos de NNA, medidas de protección, quejas etc.

Agradezco la atención y quedo atenta a cualquier inquietud y/o sugerencia.

Atentamente,

LILIANA PATRICIA CUELLO HERAZO

Comisaria Segunda de Familia

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



FORMATO INFORME VALORACION SOCIO-FAMILIAR PARA FALLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de valoración: 14 de Diciembre de 2020

Fecha de entrega de informe: 15 de Diciembre de 2020

Número de Proceso: **2020-15738**

Autoridad administrativa solicitante: Comisaria Segunda De Familia- Liliana Patricia Cuello Herazo

Profesional que realiza la valoración: Carolina Restrepo Mejía

Profesión: Trabajadora Social

Cargo: Profesional Universitario

Educación: Especialista En Intervención En Relaciones Familiares

Tiempo de permanencia en el cargo: 10 años

Tarjeta profesional numero: 094073004-R

2. INFORMACIÓN DE LA PERSONA VALORADA

Nombre completo: KATHERINE VERA CAICEDO

Tipo y número de documento de identidad: 66.753.023 de la Unión Valle

Fecha de nacimiento: 4 de Julio de 1978

Edad: 42 años

Escolaridad: Postgrado

Ocupación: Contratista en la Alcaldía de Manizales

Tipo de afiliación a salud y EPS: Sura del régimen contributivo

Lugar de nacimiento: La victoria – Valle

Sexo: Femenino

Idioma /dialecto: Castellano

Grupo étnico: Ninguno

Dirección: Calle 9b #1F-80 casa 62 Torres de Avila Villapilar

Teléfono: 3187881675

INFORMACION DE LA PERSONA DENUNCIADA: ANDRÉS FELIPE MUÑOZ AVILA (36 años), nacido el 21 de Noviembre de 1984 en la Dorada-Caldas, identificado con Cedula: 75.107.303, Ocupación: Docente del magisterio, teléfono: 3148895319, Dirección notificaciones en Manizales: Carrera 35 # 10 D-76 Apto 102 Nogales, sin embargo en la actualidad el señor ANDRES FELIPE reside en la Dorada-Caldas.

3. MOTIVO DE INGRESO Y DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN: Se recibe solicitud de la señora KATHERINE VERA CAICEDO: "Respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de oficializar una denuncia por VIOLENCIA INTRAFAMILIAR en contra de mi esposo el demandado ANDRÉS FELIPE MUÑOZ AVILA identificado con cédula de ciudadanía N° 75104033 de Manizales; los hechos de agresión psicológica y física ocurrieron el día de ayer 7 de octubre de 2020 en mi residencia ubicada en la dirección calle 9 b N° 1 F 80 casa 62 conjunto B Torres de Avila Villa pilar, me encontraba con mi hijo de 22 meses hijo en común, el demandado estaba consumiendo licor desde el día lunes 5 de octubre sin parar, manifestando de manera agresiva permanentemente durante el día y parte de la noche que yo era una "Asquerosa" "Malparida" "Muerta de hambre" "Miserable" "Gonorrea" "Poca cosa" "Inservible" y amenazándome que si llamaba a la policía "me sacaban de mi casa en ambulancia", en repetidas ocasiones el demandante cuando está consumiendo licor, que es muy frecuente puesto que es alcohólico, me ha manifestado que "si yo lo dejo salgo en las noticias", en el día de ayer, inició con golpes en la cabeza y simulando que me iba a pegar, así mismo tiraba las puertas y las rejas que se tienen instaladas por prevención a caídas del bebé, me encerró en un cuarto y no me dejaba salir, en un momento logré salir de la casa porque le mencioné que le iba a dar tetero al bebé a quién todo el tiempo lo tenía cargado con el fin de que se tranquilizara, pero no fue motivo, para recibir sus golpes en la cabeza (sin lesiones mayores a un fuerte dolor de cabeza ocasionado por dichos golpes) y su maltrato psicológico, al salir de la residencia el señor Muñoz me alcanzó y me entró a la fuerza, teniendo en cuenta que yo lloraba y no soltaba a mi hijo que lo tenía en mis brazos".

4. OBJETIVO: Realizar valoración Socio Familiar a la señora KATHERINE VERA CAICEDO con el fin de determinar las condiciones socio-familiares relacionadas con factores de vulnerabilidad y generatividad familiar, estructura de la familia, dinámica familiar y como impactan los antecedentes y parámetros históricos evolutivos en su actual situación familiar por violencia intrafamiliar hacia la señora en mención e hijos.

5. PROCESO METODOLOGICO:

-Enfoque Ecosistémico: Este enfoque considera al individuo en su entorno inmediatamente significativo (contexto familiar, económico, socio cultural), se fundamenta como un modelo integrador, dando importancia a las interacciones existentes entre los diversos elementos del ecosistema y establece la importancia de estos en el mantenimiento de la salud y bienestar del individuo. El maltrato infantil en este contexto podría ser entendido como síntoma de disfunción en un complejo ecosistema con múltiples variables interactuantes.

-Técnicas:

.Entrevista semiestructurada: Estrategia de entrevista flexible que permite profundizar en el contenido de una situación determinada. Para ello se utiliza una guía de preguntas que permiten recoger información sobre unos temas definidos con anterioridad, así como de nuevos temas que van surgiendo en el transcurso de la entrevista (Hernández, 2010).

-Instrumentos: Perfil de Generatividad-Vulnerabilidad- Cuadro de Dinámica Interaccional Familiar, Ecomapa-Genograma

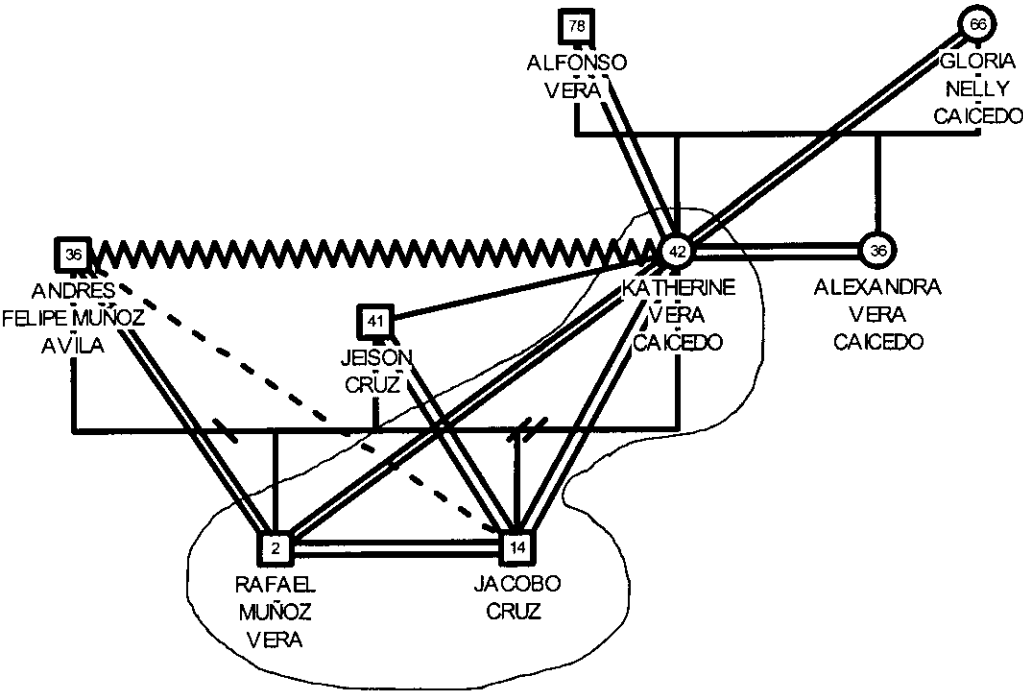
6. ANTECEDENTES FAMILIARES: Dentro de la historia familiar se identifica que la señora KATHERINE VERA CAICEDO, mantuvo un vínculo de matrimonio civil con el señor ANDRES FELIPE MUÑOZ durante cuatro años, tiempo en el cual según narrativas de la entrevistada se manifestaban constantes situaciones de agresión verbal y psicológica mutuas. En esta unión se procrea al niño RAFAEL MUÑOZ VERA de dos años, quien estuvo inmerso en un ambiente familiar hostil, en donde de acuerdo a la versión de la señora KATHERINE no existía un consenso entre los padres para el direccionamiento de la vida familiar y en general las prácticas de cuidado, crianza, organización doméstica y toma de decisiones recaía al parecer sobre la señora KATHERINE, generándose así una sobrecarga de funciones. De otro lado la señora KATHERINE expuso que respecto al ejercicio del rol parental el señor ANDRES FELIPE se ha mostrado como un padre afectuoso, y ha cumplido con sus responsabilidades a nivel económico.

La señora KATHERINE, en el contexto de la entrevista hace referencia a diversas situaciones que interferían de manera negativa en las interacciones del subsistema conyugal, referidas al consumo de licor por parte del señor ANDRES FELIPE, inadecuados canales de comunicación entre los integrantes de la pareja, en donde se utilizaban palabras descalificantes, soeces y ofensivas, además de una relación asimétrica de corte vertical en donde según narrativas de la señora KATHERINE, su pareja mostraba una postura "machista", con acciones de poca colaboración frente a las labores de organización doméstica, cuidado cotidiano del hijo en común, entre otros aspectos de la vida familiar, generándose así una sobrecarga de funciones en la señora KATHERINE y una serie de demandas que sobrepasaban los recursos personales y emocionales de la misma.

En el mes de octubre del presente año se presenta la ruptura de la pareja debido a los hechos denunciados ante la Comisaría Segunda de Familia, exponiendo la señora KATHERINE que se han modificado por completo el ambiente y las interacciones a nivel familiar, sin nuevos hechos de riesgo que afecten las integridad física, moral o emocional de sus integrantes.

Con respecto a los menores de edad que hacen parte del sistema familiar la señora KATHERINE expreso en el contexto de la entrevista que no se encuentran afectados en sus interacciones por las situaciones vividas en la pareja ya que su hijo JACOBO de 14 años, fruto de una relación de matrimonio anterior alcanzo solo a convivir con el grupo familiar durante tres meses pues con anterioridad vivia con los abuelos maternos, y en cuanto al niño RAFAEL, de dos años la entrevistada expreso que cuando se presentaban confrontaciones entre la pareja, no se daban en presencia del menor de edad, adicionalmente refirió la señora KATHERINE que el niño a su corta edad, no ha mostrado ningún tipo de afectación respecto a las interacciones con otros.

7. GENOGRAMA



8. ANALISIS DE LA DINÁMICA FAMILIAR Y ORGANIZACIÓN FAMILIAR

Tipología familiar: Familia monoparental de jefatura femenina conformada por la señora KATHERINE VERA CAICEDO (42 años), y sus hijos JACOBO CRUZ VERA (14 años) y RAFAEL MUÑOZ VERA (2 años) identificándose unas interacciones caracterizadas por vinculación afectiva fuerte en el subsistema materno filial, adecuada comunicación, y prácticas de crianza acordes a las etapas del ciclo vital que atraviesa cada uno de los hijos.

Relaciones familiares: Con respecto al subsistema conyugal las interacciones se caracterizaron durante los años de convivencia por ser hostiles, mediadas por una comunicación agresiva y eventos de maltrato, físico y psicológico, en donde ambos integrantes de la pareja se manifestaban de forma agresiva. Los canales de comunicación en la actualidad se encuentran fracturados debido a los últimos episodios de agresión presentados en el mes de octubre en donde la señora KATHERINE se configura desde sus narrativas como receptora de dichas agresiones.

Es importante destacar que desde el proceso de separación de los señores KATHERINE y ANDRES FELIPE, según narrativas de la entrevistada, el ambiente familiar ha cambiado, tornándose cálido y seguro para los integrantes del hogar.

Como aspecto significativo la señora KATHERINE cuenta con recursos personales y herramientas para hacer una acompañamiento efectivo a sus hijos, evidenciándose vinculación afectiva fuerte, ejercicio asertivo de la autoridad, y un estilo educativo parental acorde a las necesidades de desarrollo de cada uno de sus hijos, promoviendo una comunicación abierta , calor afectivo y clima democrático.

Roles: De acuerdo a lo expresado por la entrevistada en la convivencia con el señor ANDRES FELIPE, existía una sobrecarga de funciones en donde la señora KATHERINE desarrollaba todas las labores de organización doméstica, cuidado y atención de los hijos, además de asumir en conjunto con su pareja responsabilidades económicas, lo que género en la señora KATHERINE sobrecarga de funciones y estrés siendo mayores las demandas de la vida familiar a sus recursos personales y emocionales.

Liderazgo y participación a nivel parental: Se identifica un adecuado liderazgo y participación por parte de la señora KATHERINE en el cuidado crianza y direccionamiento de la vida familiar, configurándose como principal referente de cuidado, atención y protección de los menores de edad.

Apego Afectivo: Se identifica fuerte vínculo afectivo en los diferentes subsistemas familiares pero especialmente en los subsistemas materno y paterno filial, existiendo preocupación, acompañamiento y manifestaciones de afecto mutuas, en contraste con lo anterior la relación entre los padres esta totalmente fracturada debido a las situaciones de tensión, hostilidad y violencia constantes.

Estilos de comunicación y manejo de conflictos: Los señores KATHERINE y ANDRES FELIPE presentan dificultades para el afrontamiento y gestión de sus conflictos, acudiendo a una comunicación en donde no se generan acuerdos, agotándose de tal forma sus recursos que deben acudir a terceros o a las diferentes entidades del estado para solucionarlos. Así mismo se identifica en el relato de la señora KATHERINE afectación emocional y constante estrés debido a las situaciones de violencia vividas.

Ciclo vital: En general, se ha convenido que la adolescencia ocurre en la segunda década de la vida, con inicio entre los 10 y los 13 años (representado por la pubertad), y que finaliza entre los 18 y los 25 años, momento que fluctúa de acuerdo con la diversidad cultural y las metas o tareas que se espera se hayan cumplido. La etapa implica retos , entre otros, consolidar su personalidad, su identidad y su orientación sexual, desarrollarse moralmente, controlar sus impulsos, desarrollar y acogerse a ideologías, desarrollar el pensamiento abstracto, consolidar las relaciones con sus padres, hermanos y pares. Para el caso del sistema familiar valorado no se identifican factores de riesgo en relación al adolescente JACOBO, expresado la señora KATHERINE que su hijo mayor, presenta interacciones adecuadas, acogándose de manera positiva a las normas familiares.

9. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (TIPOLOGÍA MONOPARENTAL DE JEFATURA FEMENINA)

FAMILIA MONOPARENTAL DE JEFATURA FEMENINA

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Escolaridad	Género
Katherine Vera Caicedo	Caso	42 años	Postgrado	F
Jacobo Cruz Vera	Hijo	14 años	Estudiante de noveno grado en el colegio San Luis Gonzaga	M
Rafael Muñoz Vera	Hijo	2 años	Vinculado a Jardín Infantil del conjunto de Torres de Ávila	M

10. REFERENTES SIGNIFICATIVOS A NIVEL FAMILIAR:

Dentro de las redes familiares significativas de apoyo para la señora KATHERINE identifica a su progenitora GLORIA NELLY CAICEDO (66 años), ama de casa, residente en el barrio Baja Leonora teléfono: 8860683, quien ha brindado a la señora y a sus hijos apoyo permanente a nivel afectivo, y moral, siendo el principal respaldo en momentos de crisis.

11. RED DE APOYO INSTITUCIONAL Y SOCIAL:

Como redes institucionales de apoyo, se encuentra la vinculación laboral de la señora KATHERINE VERA a la Alcaldía de Manizales, así mismo se identifica la afiliación de todos los integrantes de la familia a la Eps Sura del régimen contributivo, y la vinculación educativa de los menores de edad al sistema educativo a través de las entidades San Luis Gonzaga y jardín infantil del conjunto Torres de Ávila.

12. CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y ASPECTOS SOCIO-ECONOMICOS

NOTA: Las condiciones habitacionales responden a la descripción realizada por la señora KATHERINE VERA en la entrevista, y las pruebas documentales aportadas (fotografías de la vivienda), debido a que por la situación de pandemia por Covid 19 no se realiza visita domiciliaria.

Tenencia de la vivienda	Propia	Familiar	Arrendada X	Otra. ¿Cuál?
Zona de invasión	Si	No X	Estrato 4	
Ubicación	Urbana X	Rural	Tiempo de permanencia en la vivienda: 5 meses	
Equipamiento de Servicios públicos	Acueducto y alcantarillado SI	Energía SI	Manejo de basuras SI	
			Gas domiciliario SI Cable SI Internet SI	
Distribución de Espacios	Número de habitaciones 4	Número de residentes en el mismo techo 3 personas	Otros espacios Cocina, Sala, zona de ropas, Dos Baños, Estudio	
Descripción de la vivienda y Riesgos estructurales	De acuerdo a la entrevista realizada y las fotografías aportadas por la entrevistada la familia reside en una vivienda arrendada ubicada en el conjunto Torres de Ávila del barrio Villapilar, estrato cuatro , hace cinco meses, contando con adecuadas vías de acceso, transporte público, y cercana a centros educativos y locales comerciales además de no presentar riesgo socio cultural. De acuerdo a la entrevistada, no se presenta ningún tipo de riesgo a nivel estructural y la vivienda cuenta con todos los servicios públicos básicos. En cuanto a la distribución de los integrantes de la familia, la señora KATHERINE expresa que cada integrante del hogar cuenta con un espacio propio y se cuenta con el mobiliario adecuado para brindar a condiciones de comodidad y bienestar. En general se puede establecer que el grupo familiar cuenta con apropiación a recursos económicos para la satisfacción de todas sus necesidades, evidenciándose además en el registro fotográfico la existencia de prácticas cotidianas de higiene y organización doméstica.			

Apropiación de recursos económicos: Ingreso y distribución.	En la actualidad la principal proveedora económica del hogar es la señora KATHERINE VERA CAICEDO, con un ingreso mensual de \$3.000.0000, los cuales se distribuyen así: Arrendamiento: \$950.000, Alimentos: \$500.000, Servicios públicos: \$400.000, Educación: \$1.000.000, Artículos de aseo para el bebe: \$400.000, salud : \$380.000, Transporte: \$100.000, Vestuario: \$100.000. Adicionalmente el padre del adolescente JACOBO realiza un aporte mensual de \$650.000 y el señor ANDRES FELIPE, a través de proceso ante juzgado tiene un embargo por valor \$1.250.000.
--	---

13. FACTORES DE VULNERABILIDAD – GENERATIVIDAD

Red vincular: Se identifica una familia con importantes vínculos significativos a nivel extenso, representados en la abuela materna GLORIA NELLY CAICEDO (66 años) quién ha representado apoyo moral y afectivo para el grupo familiar en momentos de crisis.

Histórico evolutivo: Dentro de la historia familiar de la señora KATHERINE VERA CAICEDO se encuentran diferentes situaciones estresoras y de crisis, relacionadas con episodios de violencia física, verbal y psicológica presentados con su expareja, además de inadecuados canales de comunicación, lo que en la actualidad no permite llegar a consensos y acuerdos frente al direccionamiento de la vida del hijo en común.

Jurídico: En la actualidad se encuentra en trámite proceso de medida de protección en violencia intrafamiliar cuya finalidad es prevenir, reparar o restablecer los derechos de la familia que han sido posiblemente vulnerados por las situaciones de violencia reportadas.

Dinámico relacional: Con respecto al subsistema conyugal las interacciones se caracterizaron durante los años de convivencia por ser hostiles, mediadas por una comunicación agresiva y eventos de maltrato, físico y psicológico, en donde ambos integrantes de la pareja se manifestaban de forma agresiva. Los canales de comunicación en la actualidad se encuentran fracturados debido a los últimos episodios de agresión presentados en el mes de octubre en donde la señora KATHERINE se configura desde sus narrativas como receptora de dichas agresiones.

Es importante destacar que desde el proceso de separación de los señores KATHERINE y ANDRES FELIPE, según narrativas de la entrevistada, el ambiente familiar ha cambiado, tornándose cálido y seguro para los integrantes del hogar.

Como aspecto significativo la señora KATHERINE cuenta con recursos personales y herramientas para hacer una acompañamiento efectivo a sus hijos, evidenciándose vinculación afectiva fuerte, ejercicio asertivo de la autoridad, y un estilo educativo parental acorde a las necesidades de desarrollo de cada uno de sus hijos, promoviendo una comunicación abierta , calor afectivo y clima democrático.

14. CONCEPTO VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR: A partir de la valoración social realizada y una vez analizadas las esferas histórico evolutiva, jurídica y dinámico relacional, se concluye que la señora KATHERINE VERA CAICEDO, ha estado inmersa en una dinámica conyugal conflictiva, con su esposo el señor ANDRES FELIPE MUÑOZ AVILA en donde no han existido canales de comunicación asertivos, ni recursos para la gestión adecuada de conflictos por parte de ambos integrantes de la pareja, viéndose expuesta según sus narrativas a interacciones violentas y diferentes episodios de agresión a nivel verbal y psicológico que han afectado el ambiente familiar.

En este mismo sentido la señora KATHERINE manifestó que en la convivencia con el señor ANDRES FELIPE experimentaba estrés de manera frecuente frente a las interacciones hostiles con su pareja, sintiéndose minimizada y con limitados recursos emocionales y personales para afrontar dichas dificultades.

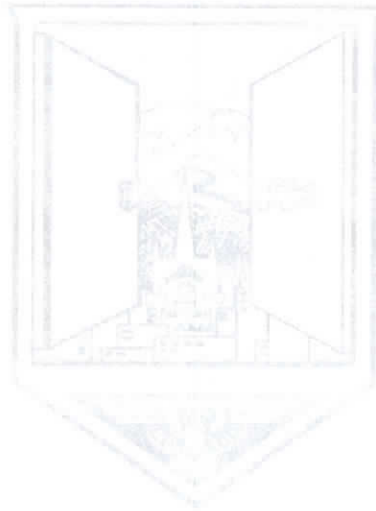
Es importante resaltar en la dinámica familiar no se identifica afectación en el ejercicio de los roles parentales, en donde ambos padres han evidenciado responsabilidad, apego afectivo y prácticas de cuidado y crianza acordes a las necesidades de desarrollo del hijo en común.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito se sugiere respetuosamente a la autoridad competente que la señora KATHERINE VERA CAICEDO sea remitida y/o continúe su proceso de atención psicoterapéutico y socio educativa a través de su Eps Sura, con el fin de superar cualquier afectación generada en el contexto de las interacciones de violencia conyugal y adquirir elementos que le permitan fortalecerse en la toma de decisiones y gestión de sus conflictos.



CAROLINA RESTREPO MEJIA
TRABAJADORA SOCIAL

ALCALDIA
DE MANIZALES



INSTRUMENTOS

A-Dinámica relacional familiar - perspectiva estructural funcional y evolutiva (interacciones, vínculos, organización, roles y autoridad, comunicación, manejo de conflictos)

ORGANIZACIÓN: ¿Cómo asumen los roles de padres, hijos, hermanos, etc.? ¿Cómo distribuyen las tareas, estilo de liderazgo de las figuras parentales, grado de participación en las decisiones que afectan a la familia, formas de ejercer la disciplina y de resolver los conflictos? ¿Cómo se sienten con esa forma de relacionarse y cómo la explican?	Liderazgo parental	autoritario	1	2	3	4	5	6	caótico
						X			
	Roles	rígidos	1	2	3	4	5	6	confusos
						X			
	Disciplina	rígida	1	2	3	4	5	6	inconsistente
						X			
	Participación	escasa	1	2	3	4	5	6	excesiva
						X			
	Equidad de roles	escasa	1	2	3	4	5	6	adecuada
				X					
	Manejo conflictos	violencia	1	2	3	4	5	6	concertación
			X						

APEGO AFECTIVO: Sentimientos de afecto, expresión explícita de esos sentimientos, formas de favorecer la unión familiar: ¿Qué tanto afecto creen que hay en su familia; entre los distintos miembros; cómo se lo expresan? ¿Qué comparten como familia? ¿Qué tan satisfechos se sienten con el afecto en su familia?	Conyugal	Escaso	1	2	3	4	5	6	excesivo
					X				
	Madre-Hijos	Escaso	1	2	3	4	5	6	excesivo
						X			
	Padre-Hijos	escaso	1	2	3	4	5	6	excesivo
						X			
	Entre hermanos	escaso	1	2	3	4	5	6	excesivo
						X			
	Tiempo compartido	escaso	1	2	3	4	5	6	excesivo
						X			
	Satisfacción	escasa	1	2	3	4	5	6	Alta
					X				

B-Perfil de Vulnerabilidad-Generatividad Familiar

Indicadores de cada parámetro	Criterios de vulnerabilidad-generatividad	Escala Vulnerabilidad ----- Generatividad*					
		1	2	3	4	5	6
Red vincular: constituida por Miembros de la familia que conviven en el momento, Parientes con los que cuentan, Instituciones que dan apoyo, Grupos políticos, religiosos, deportivos, sociales, etc. a los que pertenecen.	Pequeño tamaño y/o desligamiento de la red familiar - red suficiente y vínculos familiares significativos				X		
	Escasez/suficiencia de fuentes de apoyo social e institucional				X		

* 1= Factor de alto riesgo de disolución, de desprotección o de conflicto, 2= Factor de riesgo moderado, 3= Factor de ligero riesgo, 4= Incipiente factor de generatividad, 5= Importante factor de generatividad, 6= Es su principal factor de generatividad.

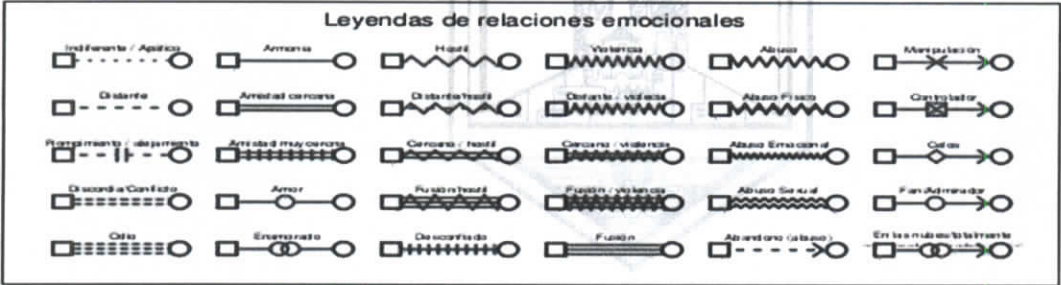
<u>Filiación</u> : tipos de vínculos entre miembros de la familia y de su red: Consanguinidad; Parento-filiales: adopción, custodia, patria potestad; Conyugales: tipo de unión; Económicos: dependencia-autonomía económica de los miembros; Sociales: pertenencia - anonimato - exclusión de su comunidad.	Confusiones o conflictos/claridad y acuerdo en:				X		
	- Vínculos parento-filiales						
	- Vínculos conyugales			X			
	- Vínculos económicos				X		
<u>Sociocultural</u> : circunstancias y valores sociales, tradicionales, religiosos y políticos relevantes; sentido atribuido a los eventos que motivan el contacto con la entidad; circunstancias sociales y políticas específicas que inciden sobre el proceso de atención.	Exclusión/inclusión en la comunidad				X		
	Circunstancias sociales y culturales agravan el problema/favorecen su solución			X			
<u>Vulnerabilidad social</u> : Riesgos/apropiación de recursos Condiciones y acceso a: vivienda, salud, educación, ingreso/empleo, servicios públicos, calidad del entorno: ambiental, transporte, equipamiento de servicios, etc.	Circunstancias sociales y culturales obstaculizan/favorecen la intervención				X		
	Escasa/suficiente apropiación de recursos para el bienestar socioeconómico de la familia y el afrontamiento de sus problemas				X		
<u>Histórico y evolutivo</u> : Historia/relato encarnado de la familia; Ciclo vital de los miembros y de la familia como grupo; Eventos estresantes de la familia y en relación con el entorno, de orden afectivo, económico, de salud, de cuidado de los miembros, laborales, sociopolíticos, etc.	Existen/no existen eventos de la historia familiar que frenan su desarrollo		X				
	Sobrecarga de demandas de los miembros en diferentes etapas evolutivas/adequadas demandas para los recursos familiares		X				
	Alto/baja acumulación de eventos estresantes en los últimos dos años		X				
<u>Jurídico</u> : procesos activos pendientes sobre asuntos de filiación y de cumplimiento de deberes conyugales y parento-filiales, Otros procesos con la justicia ordinaria	Presencia/ausencia de procesos jurídicos que interfieren la vida familiar				X		

<u>Dinámico relacional:</u> – Estilo de vinculación emocional y expresión afectiva – Estilo de organización familiar: toma de decisiones, resolución de conflictos, disciplina, ejercicio de la autoridad.	Conflicto /armonía conyugal	X					
	Conflicto/armonía padre-hijos				X		
	Conflicto/armonía madre-hijos				X		
	Conflicto/armonía entre hermanos				X		
	Conflicto/armonía con familia extensa				X		
12 factores de Generatividad - 6 factores de vulnerabilidad							

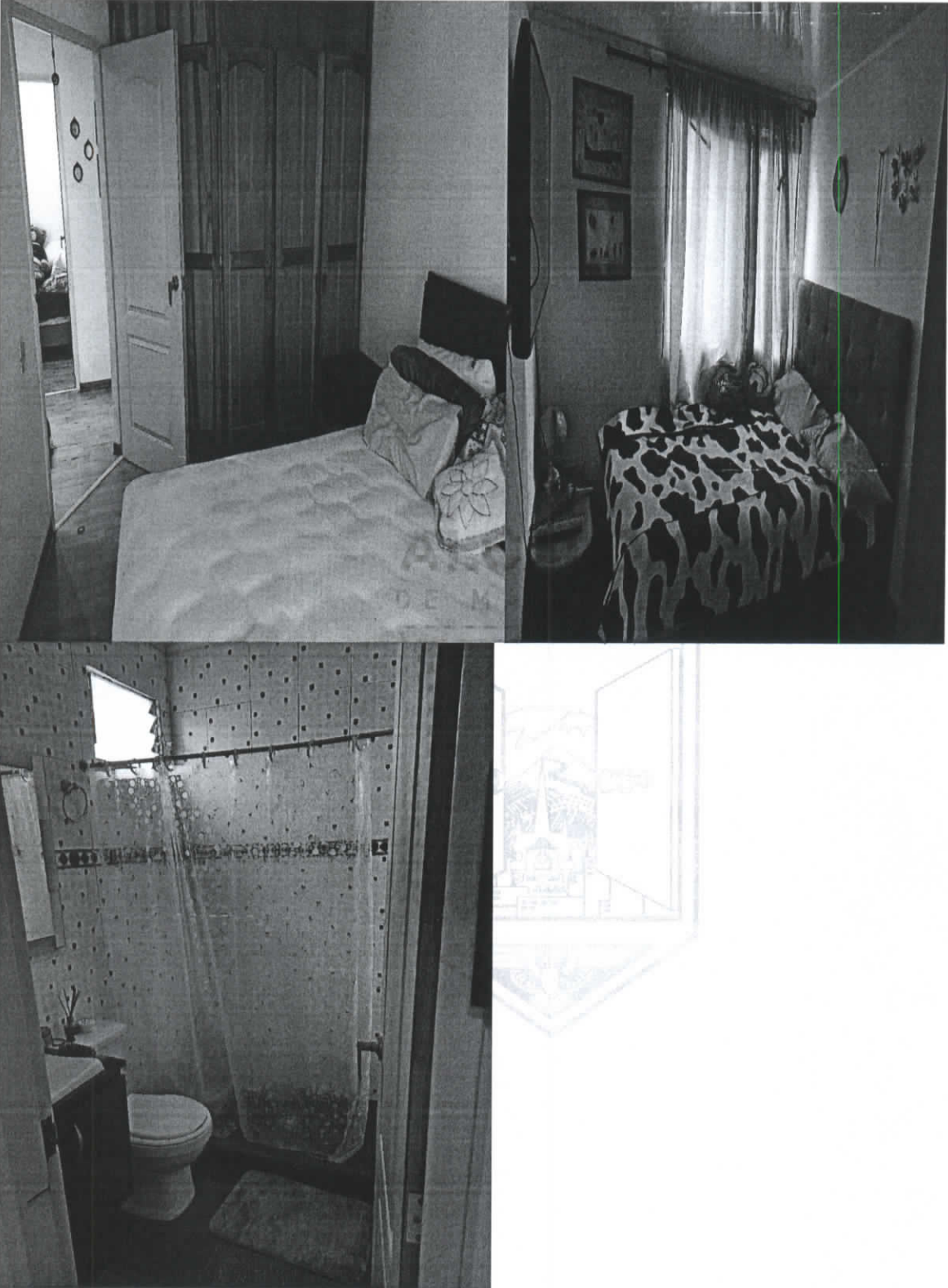
C-MAPA DE ENTIDADES PARTICIPANTES EN LA DETECCIÓN Y MANEJO DEL PROBLEMA O SITUACIÓN QUE MOTIVA EL CONTACTO:

Fiscalía __, Policía _X, Institución de Protección __, Medicina Legal __, Comisaría de Familia X, Salud _X Educación __, Juzgado __, Organización comunitaria __, Cruz Roja __, Red de Solidaridad __, ONG __, Registraduría Nacional Del Estado Civil __, ICBF __,

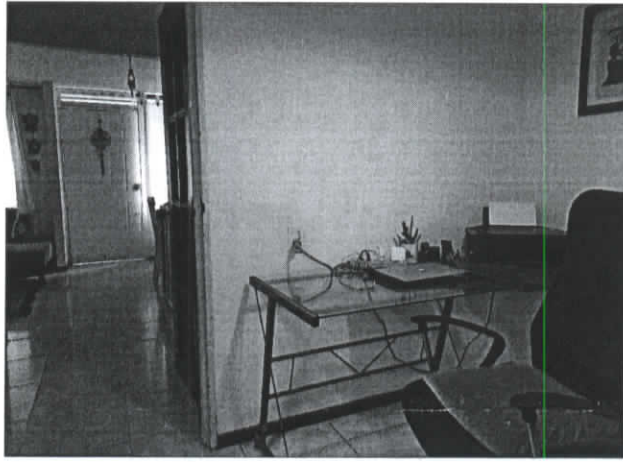
ANEXO: LEYENDAS DE RELACIONES EMOCIONALES EN EL GENOGRAMA FAMILIAR



REGISTRO FOTOGRAFICO APORTADO POR LA SEÑORA KATHERINE VERA CAICEDO



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES





ALCALDIA DE MANIZALES

Anexo

FECHA		
2020	MMZ	20

NÚMERO DE DOCUMENTO

66753013

Yo, FRANCISCO JAVIER GARCIA por voluntad propia doy mi consentimiento para la participación en la entrevista de valoración socio familiar

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

CIUDAD DE EXPEDICIÓN

Trabajadora social de la Comisaría Segunda de familia de
acuerdo a remisión interna dentro del proceso de medida
de protección en violencia intrafamiliar ordenado por la
Comisaría Segunda de familia

que está llevando a cabo la

Manifiesto que recibí una explicación clara y completa del objeto del proceso de entrevista y el propósito de su realización (Prueba dentro del proceso de Medida de
Protección en violencia intrafamiliar llevado a cabo por el despacho). También recibí información sobre la forma en que se utilizarán los resultados.

Doy mi consentimiento para que los resultados sean plasmados en el
informe de entrevista de valoración social realizado por

Caroline Rosendo Alfaro

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Hago constar que he leído y entendido en su totalidad este documento, por lo que en constancia firmo y acepto su contenido.

FIRMA DEL PARTICIPANTE

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



ALCALDIA DE MANIZALES
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA

Manizales, 11 de Diciembre 2020

Doctora
LILIANA PATRICIA CUELLO
Comisaria Segunda de Familia
Secretaría de Gobierno
Alcaldía de Manizales

Referencia: Solicitud de valoración psicológica.

En cumplimiento a la remisión interna mediante la cual se solicita valoración psicológica a la señora: KATHERINE VERA CAICEDO con el fin de determinar su estado psicológico y si cuenta con afectación emocional, además determinar si existe perfil violento, me permito allegar el informe correspondiente de la valoración llevada a cabo el día 11 de Diciembre de 2020 dentro del proceso Administrativo radicado 2020-15738.

1. **DATOS DEL PROFESIONAL QUE REALIZA LA VALORACIÓN:** Psicólogo egresado de LA FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ, tarjeta profesional No TP 79347163. Especialista en farmacodependencia UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGO, especialista en neuropsicología y demencias UNIVERSIDAD DE BARCELONA, entrenamiento y evaluación en terapia racional emotiva conductual niños y adolescente ALBERT ELLIS INSTITUTE NEW YORK. Ejercicio profesional como psicólogo clínico por espacio de 20 años.

2 TECNICAS EMPLEADAS:

-Revisión Documental: Por medio de la cual se conoce sobre el reporte inicial del caso, permitiendo además el planteamiento de hipótesis en el marco de la valoración psicológica y el trazo de objetivos.

-Entrevista psicológica semiestructurada: La entrevista mixta o semi estructurada es aquella en la que, como su propio nombre indica, el entrevistador despliega una estrategia mixta, alternando preguntas estructuradas y preguntas espontáneas.

-Examen Mental Directo (EMD): Es una recolección de datos de las funciones mentales y psicológicas de una persona (Grado de alerta, el juicio, la inteligencia, la memoria, el estado de ánimo), derivado de la observación y exploración ordenada y sistemática de los signos y síntomas (alteraciones psicopatológicas) presentes en una persona en un momento determinado. Para la realización del examen mental directo en la presente valoración se utilizó como instrumentos el BDI inventario de depresión de Beck BDI, el inventario de ansiedad de Beck, escala de desesperanza de BECK BHS, el inventario de personalidad de Minnesota MMPI-2, el examen internacional de los trastornos de personalidad IPD y el Buss-Durkee hostility inventory (BDHI) o escala de hostilidad de Buss Durky.

Inventario de depresión BDI -II: El inventario de depresión BD-II: Es un cuestionario auto administrado que consta de 21 preguntas de respuesta múltiples uno de los instrumentos más comúnmente utilizados para medir la severidad de una **depresión**, este cuestionario pueden ser utilizados en personas de a partir de 13 años de edad. Está compuesto por ítems relacionados con síntomas depresivos, como la desesperanza e irritabilidad, cogniciones como culpa o sentimientos como estar siendo castigado, así como síntomas físicos relacionados con la depresión (por ejemplo, fatiga, pérdida de peso y de apetito sexual. El BDI es bastante utilizado

como herramienta de evaluación de la depresión por profesionales de la salud y por investigadores en diversas áreas. El resultado del BDI no es suficiente para realizar un diagnóstico de depresión, se necesitan evaluaciones complementarias (entrevista psicológica/psiquiátrica, valoración del contexto psicosocial, etc.), pero es una herramienta útil para detección o chequeo.

Con respecto al puntaje que obtuvo en el inventario KATHERINE VERA CAICEDO de 9/63 indicando leve depresión o ausencia de esta, permite determinar adecuada percepción de sí mismo, su entorno y planes a largo plazo, considerando no sintomatología depresiva.

El Inventario de Ansiedad de Beck, BAI: Es un breve cuestionario auto administrado con gran aceptación para medir la ansiedad en adultos y adolescentes, que viene siendo utilizado tanto en la evaluación clínica como en la investigación básica de forma habitual, describe los síntomas emocionales, fisiológicos y cognitivos de la ansiedad, siendo una prueba muy adecuada para discriminar la ansiedad de la depresión.

Con respecto al puntaje que KATHERINE VERA CAICEDO obtuvo en el inventario de 18/63 indicando baja a moderada ansiedad, lo que permite determinar parciales dificultades de regulación emocional para situaciones de conflicto.

Escala de desesperanza de BECK BHS : La escala de desesperanza de Beck (BHS) fue diseñada con el objetivo de contar con un instrumento útil que permita detectar pesimismo y actitudes negativas hacia el futuro de pacientes con depresión y riesgo de suicidio, así como su habilidad para salvar las dificultades y conseguir éxito en su vida. La BHS estaría basada en el modelo de tres factores que considera el factor afectivo, el motivacional y el cognitivo. En la BHS el Factor Afectivo indaga acerca de sentimientos de esperanza, felicidad, fe, entusiasmo y momentos agradables. El Factor Motivacional recoge información respecto de la pérdida de motivación en la persona, manifestada en las decisiones de no querer esforzarse por algo deseado, querer rendirse o no querer conseguir nada en especial. El Factor Cognitivo está orientado a obtener información acerca de las expectativas futuras y anticipaciones negativas respecto a la vida y conflictos presentes.

Con respecto a la calificación 0/23 que se encontró en la prueba se puede inferir que KATHERINE VERA CAICEDO presenta una buena capacidad para tener una posición optimista ante la vida dado que tanto las áreas afectivo motivacional y cognitivo se encuentran dentro de parámetros normales, lo que indica una posición optimista ante la vida.

Inventario multifasico de personalidad de Minnesota MMPI-2: El Inventario Multifasico de Personalidad de Minnesota (MMPI, por sus siglas en inglés: *Minnesota Multiphasic Personality Inventory*) es una de las pruebas de personalidad más usadas en el campo de la salud mental, su diseño está enfocado a la identificación del perfil de personalidad y la detección de psicopatologías.

Examen internacional de los trastorno de personalidad IPDE : El Examen Internacional de Trastornos de la Personalidad (IPDE) es una entrevista clínica semiestructurada desarrollada dentro de este programa, y diseñada para evaluar los trastornos de personalidad según los sistemas de clasificación CIE-10 y DSM-IV.

Buss-durkee hostility inventory (BDHL) o escala de hostilidad de Buss Durky: Es una escala que contiene 75 elementos a los que se responde verdadero o falso, está diseñada para proporcionar información sobre siete subescalas de hostilidad y una medida global de hostilidad, junto con una escala de culpabilidad que no comparte elementos en las escalas de hostilidad y que hace referencia o definida ésta como las sensaciones de hacer algo malo, hacer algo equivocadamente o sufrir remordimiento de conciencia.

Para la construcción del inventario, los autores primero definieron las subclases de hostilidad que están típicamente delineadas en las situaciones clínicas de cada día.

Estas subclases de hostilidad formaron las siguientes siete subescalas: Asalto (ataque): violencia física contra otros. Hostilidad Indirecta: ambas agresión indirecta y directa. Irritabilidad: preparación para explotar con afecto negativo a la más mínima provocación. Negativismo: conducta de oposición, usualmente dirigida contra la autoridad. Resentimiento: envidia y odio de otros. Sospecha (recelo): proyección de hostilidad sobre otros. Hostilidad Verbal: afectos negativos expresados en ambos el estilo y el contenido del habla.

IDENTIFICACIÓN DE LA EVALUADA

NOMBRES Y APELLIDOS:	KATHERIN EVERA CAICEDO
FECHA DE NACIMIENTO:	4 JULIO De 1978
EDAD:	42 años de edad
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	c.c # 66753023 de Unión Valle
DIRECCIÓN:	Calle 9 B número 1 f 80 torres de Ávila villa. Villa Pilar
TELEFONO:	3187881675
ESTADO CIVIL:	Separada
ESCOLARIDAD:	Profesional en desarrollo familiar
OCUPACION:	Contratista alcaldía Manizales -área salud
EPS:	Sura

4. ANTECEDENTES DEL CASO:

El día 1 Diciembre de 2020 se emite un comunicado por parte de la Señora: JUEZ SEXTA DE FAMILIA, en donde comunica que no existe una prueba testimonial frente a los hechos acontecidos con la Señora: KATHERINE VERA CAICEDO y que es importante este despacho tome las medidas y subsane las dificultades presentes al no solicitar una valoración del equipo psicosocial, Se solicita, realizar valoración psicológica de KATHERINE VERA CAICEDO, en consecuencia la titular del despacho mediante remisión interna solicita determinar las condiciones del estado psicológico y emocional y cuáles son las características de personalidad si se presenta perfil violento e identificar si cuenta con características de afectación emocional producto de situaciones de una presumible violencia intrafamiliar.

ASPECTOS DETECTADOS EN EL EXAMEN MENTAL Y ENTREVISTA

EXAMEN MENTAL DIRECTO: Para complementar el examen mental directo y el proceso de evaluación se utilizó como instrumentos, Inventario de depresión BDI –II, Inventario multifasico de personalidad de Minnesota MMPI-2, Examen internacional de los trastorno de personalidad IPD, la escala de desesperanza de BECK para detectar riesgo suicida y el Buss-durkee hostility inventory (BDHL) o escala de hostilidad de Buss Durky.

PORTE, ACTITUD Y COMPORTAMIENTO: La señora KATHERINE VERA CAICEDO ingresa a la entrevista por sus propios medios, KATHERINE, evidencia edad cronológica que concuerda con edad actual, adecuada presentación e higiene personal, vestida con ropa acorde a su edad y a las condiciones socioeconómicas y climáticas, se muestra tranquila, no presenta movimientos estereotipados; mantiene contacto visual con el entrevistador, tono y contenido del lenguaje son adecuados, expresión facial acorde con la sensación experimentada, se muestra con disposición de colaboración y escucha durante la entrevista..

ATENCIÓN, CONCIENCIA Y ORIENTACIÓN: El nivel de atención de KATHERINE es euprosexica (capacidad de atención normal), en cuanto a su conciencia se encuentra en perfectas condiciones, responde a diversas preguntas, percibe y discrimina estímulos del exterior; se encuentra ubicada en las 3 esferas (tiempo, lugar y persona).

persona), a nivel general logra captar una buena concentración y atención, sigue el contenido adecuado de la entrevista.

SALUD: En los antecedentes personales de la señora KATHERINE se encuentra sin alteraciones, no da cuenta de intervenciones quirúrgicas, en cuanto a la ingesta se identifican hábitos y rutinas adecuadas.

SUEÑO: Al respecto no se encuentran alteraciones en la estructura del sueño, hipersomnia (sueño exagerada y prolongada con disminución de los periodos vigiles), intranquilo poco reparador.

MEMORIA: Esta función se encuentra sin alteraciones, la señora recuerda eventos planteados con precisión, lo que concierne con su memoria remota evoca y narra episodios de su vida.

PENSAMIENTO: La señora KATHERINE muestra adecuada asociación de las ideas con producción normal, sus ideas son acordes para su edad, no se encuentran alteraciones a nivel de juicio y raciocinio. Inteligencia promedio sin posibilidad de determinar su nivel.

LENGUAJE: La evaluado presenta buena articulación del lenguaje, el cual es preciso, claro y coherente, comprende y ejecuta órdenes correctamente, el timbre de voz que emplea es normal, en cuanto al lenguaje no verbal son coherentes sus gestos con lo que verbaliza..

SENSOPERCEPCIÓN: Sin alteraciones francas (auditivas, visuales, táctiles u olfativas), No alteraciones en la sensopercepcion.

ESTADO DE ÁNIMO: Durante la entrevista la señora: KATHERINE VERA CAICEDO Inicialmente se observa con estado de ánimo de tendencia a la ansiedad, mostrándose receptiva y colaboradora, sin embargo, en la medida en que se profundiza en eventos de su pasado se muestra receptiva y dispuesta a buscar alternativas de solución.

Por otra parte, no se identifican antecedentes de ideación y/o pensamiento suicidas, no da cuenta de antecedentes de enfermedad mental en familia extensa, refiere intervenciones previas desde el área de psiquiatría con el Doctor Mario Figueroa con un diagnóstico que la paciente refiere de depresión mayor, (no se cuenta con documentos probatorios actualmente de este diagnóstico, con respecto a psicología, la evaluada comunica que esta pendiente de valoración por psicología en EPS).

INTROSPECCIÓN Y PROSPECCIÓN: Al respecto se observa una adecuada capacidad para la autocrítica y toma de decisiones acerca de su situación actual. Tiene iniciativa para solucionar sus problemas, se identifican planes concretos para su futuro.

5. HISTORIA PERSONAL (Esferas de Funcionamiento)

Aspectos Familiares: La señora: KATHERINE VERA CAICEDO es procedente de la ciudad de Manizales, hace parte de su familia biológica, fue criada en Manizales en el seno de una familia nuclear conformada por sus progenitores y hermanos con adecuadas relaciones, en su historia familiar no revela antecedentes de violencia intrafamiliar en ninguno de los subsistemas, dando cuenta de una infancia sin situaciones traumáticas o dolorosas, además conto con unas figuras parentales presentes, fue criada en el sector urbano tuvieron acceso a la educación, pero vivió rodeada del cariño de sus padres no se identifican antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas actualmente.

Aspectos Educativos: La señora KATHERINE VERA CAICEDO curso bachillerato completo y realizo carrera en desarrollo familiar con adecuados desempeño de su habilidades como empleada de la alcaldía, sector salud. Viene laborando en actividades relacionadas con sus estudios y su desempeño es adecuado.

Aspectos laborales: La mayor parte de su vida, la señora, KATHERINE VERA CAICEDO

se ha encargado de laborar en su profesión, refiriendo buen acompañamiento y relaciones adecuadas de respeto.

5.1 Aspectos de Pareja: La señora da cuenta del establecimiento de una relación de pareja, con ANDRES FELIPE MUÑOZ AVILA, padre de su hijo RAFAEL, con quien tuvo una relación de noviazgo conflictiva y llena de altibajos con tendencia hacia el maltrato según refiere la evaluada, actualmente no refiere relaciones afectivas duraderas y considera que dentro de su historia de aprendizaje en lo referente a su relación de pareja la considera caótica y atiborrada de conflictos en donde ella asume haber tomado partido siendo en algunas ocasiones agresiva y fortaleciendo el cuadro de conflicto marital. Sin embargo ella desea establecer un vínculo adecuado con el señor ANDRES FELIPE MUÑOZ AVILA, de tal forma que no desconoce el papel de padre de su hijo RAFAEL y desea que se solucione esta situación de forma consensuada.

Con respecto a las situaciones referidas en el expediente, ella asegura que si se presentaron, pero que con anterioridad, presentó denuncias a la policía que no explica por qué no hay registros.

Aspecto Generales: En la historia de aprendizaje la señora: KATHERINE VERA CAICEDO ha desarrollado labores en su carrera profesional actualmente se desempeña en la alcaldía de Manizales en área de salud, su hijo se encuentra en pre jardín y se muestra motivada para su labor actual, conocedora que debe buscar alternativas en el área laboral dado que su contrato finaliza este año, la relación con sus hijos según refiere es buena, presenta alta sensibilidad ante sus hijos, y además es muy posible que haya desarrollado apego seguro evento que deberá ser visto en la interacción que se pueda dar desde intervenciones a partir de psicología (El Apego durante los Primeros Años (0-5) y su Impacto en el Desarrollo Infantil Marinus van Ijzendoorn, PhD. Leiden University, Países Bajos Mayo 2005), apegos fundamentados en la sensibilidad son altamente protectivos y por ende sería importante considerar este evento para una medida que favorezca las partes.

INTERPRETACIÓN PRUEBAS.

Inventario multifasico de personalidad de Minnesota MMPI-2: El Inventario Multifasico de Personalidad de Minnesota (MMPI, por sus siglas en inglés: *Minnesota Multiphasic Personality Inventory*) es una de las pruebas de personalidad más usadas en el campo de la salud mental, su diseño está enfocado a la identificación del perfil de personalidad y la detección de psicopatologías

Con respecto a los hallazgos de este instrumento psicométrico se encuentra escalas de validez que permiten interpretar la prueba e indican que los resultados facilitan su calificación, con respecto a las escalas básicas que indican psicopatología no se encontró relación con ella toda vez que las puntuaciones típicas no sobrepasan el puntaje T de 65.

Más sin embargo existe factores de riesgo asociados a dificultades en la expresión de emociones y posiblemente en exigir sus derechos lo que se puede traducir en déficits en asertividad, los factores protectivos son elevados y asociados a regulación emocional, existe una percepción de KATHERINE de poseer una alta capacidad de controlar los eventos pero dada esta sobre regulación fácilmente puede perder el control y entrar en crisis compleja de desregulación emocional, se descarta enfermedad mental actualmente, los anteriores aspectos deben ser fortalecidos e intervenidos desde el área de psicología en la modalidad de psicoterapia de orientación cognitivo conductual.

Examen internacional de los trastorno de personalidad IPDE : El Examen Internacional de Trastornos de la Personalidad (IPDE) es una entrevista clínica semiestructurada desarrollada dentro de este programa, y diseñada para evaluar los trastornos de personalidad según los sistemas de clasificación CIE-10 y DSM-IV.

Este examen indica que no existe factores de riesgo para desarrollar trastorno de personalidad, este es un factor protector para desarrollar una adecuada interacción y además posiblemente le permite adaptarse fácilmente a situaciones de conflicto.

INTERPRETACIÓN DEL INVENTARIO (Buss-durkee hostility inventory (BDHL) o escala de hostilidad de Buss Durky):

Los datos arrojados por la prueba indican presencia leve de hostilidad, lo que permite descartar perfil violento, de tal forma que es un factor protector para la regulación emocional.

CONCEPTO:

De acuerdo a la valoración inicial del estado psicológico realizado se puede establecer que la señora: KATHERINE VERA CAICEDO no presenta trastorno de porte ni actitud, de acuerdo al tamizaje realizado por la observación directa y por las pruebas de BDI,BAI,ESCALA DE DESESPERANZA. INVENTARIO MMPI-2 MULTIFASICO DE LA PERSONALIDAD,EL IPDE EXAMEN INTERNACIONAL DEL TRASTORNO DE PERSONALIDADY EL BUSS-DURKEE HOSTILITY INVENTORY (BDHL) O ESCALA DE HOSTILIDAD DE BUSS DURKY ni factores relacionados a procesos cognitivos afectados,como características de personalidad no hay presencia de enfermedad mental actualmente ni factores de riesgo para ella, pero si es importante considerar las características de personalidad de tendencia a la baja expresión de sentimientos y de baja conducta asertiva como factor de riesgo.

Por otra parte, a partir de lo evidenciado durante la valoración se logra inferir que la señora KATHERINE VERA CAICEDO durante su infancia al parecer no estuvo expuesta a situaciones traumáticas o dolorosas, sin embargo a lo largo de su historia de aprendizaje en el desarrollo de su relación de pareja con el señor ANDRES FELIPE MUÑOZ AVILA estuvo inmersa en interacciones que según ella refiere "de conductas poco coherentes y de tendencia agresiva" "me deje meter en esa oscuridad de agredirnos cosa que no debí hacer ,afirma".

En lo que tiene que ver con el ejercicio de su rol parental, se identifica una madre interesada,sin afectación en su regulación emocional actualmente,con bajas habilidades de afrontamiento, al parecer principalmente ante situaciones de conflicto con su expareja.

De esta forma y a partir de lo referido en el presente informe se concluye que la señora KATHERINE VERA CAICEDO actualmente cuenta con elementos importantes, como su tendencia a la afectividad e interesarse por el bienestar de su hijo, razón por la cual podría existir la posibilidad de que mediante estrategias de tipo cognitivo conductuales adquiera habilidades que le permitan ser más efectiva en la crianza. Toda vez que aunado a lo expuesto en el presente informe se observa en KATHERINE VERA CAICEDO que presenta deseo de establecer vinculo seguro con su hijo, además su posición optimista ante la vida es un factor altamente protector.

Se considera que para lograr mayor efectividad en la crianza de su hijo RAFAEL, KATHERINE debe realizar un proceso de orientación cognitivo conductual que al ser basada en evidencia y de alto impacto en los déficits de le sería de gran beneficio.

Respecto a la evolución psicométrica se debe complementar con la valoración de médico especialista en psiquiatría con el fin de clarificar su estado de salud mental a mayor profundidad.

La evaluada desea que el conflicto actual sea solucionado entre las dos partes de común acuerdo refiere " no deseo que esto pase a mayores consecuencias y quiero que mi expareja, sea el modelo para mi hijo reconozco que tiene un buen vínculo con mi hijo ".



Es de aclarar que el concepto formulado en el presente informe del caso que nos ocupa, se refiere únicamente a las situaciones que existen en el momento de practicarse el estudio y por ello los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias o condiciones ambientales, por esta razón en caso de producirse una variación sustancial o modificación a tales circunstancias, convendrá una nueva valoración y efectuar un nuevo análisis.

BIBLIOGRAFIA:

PEDRO AGUSTIN GARZON VANEGAS
Psicólogo.

Se anexa:

- Consentimiento informado
- Hoja de registro de prueba y perfil MMPI -2
- Hoja de registro inventario BDI-II
- Hoja de registro inventario BAI
- Hoja de registro inventario IPDE
- Hoja de registro de escala de desesperanza BHS .
-

CORRECCIÓN MECANIZADA DEL MMPI - 2

Nombr KATHERINE VERA CAICEDO

Edad: 42

RECUERDA: 1- VERDADERO; 2 - FALSO; 3 - EN BLANCO

Fecha: 11/12/2020

Evalua PEDRO AGUSTÍN GARZÓN VANEGAS

ITEM	RESP	ITEM	RESP	ITEM	RESP	ITEM	RESP	ITEM	RESP	ITEM	RESP	ITEM	RESP	ITEM	RESP	ITEM	RESP	ITEM	RESP
1	2	61	1	121	1	181	1	241	2	301	2	361	2	421	1	481	1	541	2
2	1	62	1	122	2	182	2	242	2	302	2	362	2	422	2	482	2	542	1
3	1	63	1	123	2	183	1	243	2	303	2	363	2	423	2	483	2	543	2
4	2	64	1	124	2	184	1	244	1	304	2	364	2	424	2	484	2	544	1
5	1	65	2	125	1	185	2	245	2	305	2	365	1	425	2	485	2	545	2
6	1	66	2	126	1	186	1	246	2	306	2	366	2	426	2	486	2	546	2
7	1	67	1	127	2	187	2	247	2	307	2	367	2	427	1	487	2	547	2
8	1	68	2	128	1	188	2	248	2	308	2	368	2	428	2	488	2	548	2
9	1	69	1	129	2	189	2	249	2	309	1	369	2	429	1	489	2	549	2
10	1	70	1	130	2	190	2	250	2	310	2	370	1	430	2	490	2	550	2
11	2	71	2	131	2	191	2	251	2	311	2	371	2	431	2	491	2	551	2
12	2	72	2	132	1	192	1	252	2	312	2	372	1	432	2	492	2	552	2
13	2	73	2	133	2	193	2	253	1	313	2	373	2	433	2	493	1	553	2
14	1	74	2	134	2	194	2	254	2	314	2	374	2	434	2	494	1	554	2
15	1	75	2	135	2	195	2	255	1	315	2	375	2	435	2	495	2	555	2
16	2	76	2	136	2	196	2	256	2	316	2	376	2	436	2	496	2	556	1
17	2	77	2	137	1	197	2	257	2	317	2	377	2	437	1	497	2	557	2
18	2	78	1	138	2	198	2	258	2	318	1	378	2	438	2	498	1	558	2
19	2	79	1	139	1	199	1	259	2	319	2	379	2	439	1	499	2	559	2
20	1	80	2	140	2	200	1	260	1	320	2	380	2	440	1	500	2	560	1
21	2	81	2	141	1	201	2	261	2	321	1	381	2	441	1	501	1	561	1
22	2	82	2	142	1	202	2	262	1	322	2	382	2	442	1	502	2	562	2
23	2	83	1	143	2	203	1	263	1	323	2	383	1	443	2	503	2	563	2
24	2	84	2	144	2	204	1	264	1	324	2	384	1	444	2	504	2	564	1
25	2	85	2	145	2	205	2	265	2	325	2	385	2	445	2	505	2	565	2
26	2	86	1	146	2	206	1	266	1	326	2	386	2	446	2	506	2	566	2
27	2	87	2	147	2	207	2	267	2	327	2	387	2	447	1	507	2	567	2
28	1	88	1	148	2	208	2	268	2	328	2	388	2	448	2	508	2		
29	1	89	1	149	2	209	1	269	2	329	2	389	2	449	2	509	2		
30	1	90	1	150	2	210	1	270	2	330	1	390	2	450	2	510	2		
31	2	91	2	151	2	211	1	271	2	331	1	391	2	451	2	511	2		
32	2	92	2	152	1	212	2	272	2	332	2	392	2	452	2	512	2		
33	2	93	2	153	2	213	2	273	1	333	2	393	2	453	2	513	2		
34	2	94	2	154	1	214	1	274	2	334	1	394	2	454	2	514	2		
35	2	95	1	155	2	215	1	275	2	335	1		2	455	1	515	2		
36	2	96	2	156	2	216	2	276	1	336	2	396	2	456	2	516	2		
37	2	97	2	157	1	217	1	277	2	337	2	397	1	457	2	517	2		
38	1	98	2	158	2	218	2	278	1	338	2	398	2	458	1	518	2		
39	2	99	2	159	2	219	1	279	2	339	2	399	2	459	2	519	2		
40	2	100	2	160	1	220	2	280	1	340	1	400	2	460	2	520	2		
41	1	101	2	161	2	221	2	281	2	341	2	401	2	461	2	521	2		
42	2	102	1	162	2	222	1	282	2	342	2	402	2	462	2	522	2		
43	1	103	2	163	2	223	1	283	1	343	1	403	2	463	2	523	2		
44	2	104	2	164	1	224	1	284	2	344	2	404	1	464	2	524	2		
45	2	105	1	165	1	225	2	285	2	345	1	405	1	465	2	525	2		
46	2	106	1	166	2	226	2	286	2	346	2	406	2	466	2	526	2		
47	2	107	2	167	1	227	1	287	2	347	2	407	2	467	1	527	2		
48	2	108	1	168	2	228	2	288	2	348	2	408	2	468	2	528	2		
49	1	109	1	169	2	229	2	289	2	349	2	409	2	469	2	529	2		
50	2	110	2	170	2	230	2	290	1	350	1	410	1	470	1	530	2		
51	2	111	2	171	1	231	1	291	2	351	2	411	2	471	2	531	2		
52	2	112	1	172	2	232	2	292	2	352	2	412	2	472	2	532	2		
53	2	113	1	173	1	233	2	293	2	353	2	413	2	473	1	533	2		
54	2	114	2	174	1	234	2	294	2	354	1	414	1	474	2	534	2		
55	2	115	2	175	2	235	2	295	1	355	2	415	2	475	2	535	2		
56	2	116	2	176	1	236	1	296	2	356	1	416	1	476	2	536	1		
57	2	117	2	177	1	237	1	297	1	357	1	417	2	477	2	537	2		
58	2	118	2	178	2	238	2	298	2	358	2	418	2	478	2	538	2		
59	2	119	1	179	1	239	1	299	2	359	2	419	2	479	2	539	2		
60	2	120	1	180	2	240	2	300	2	360	1	420	2	480	2	540	2		

MMPI - 2

Cliente

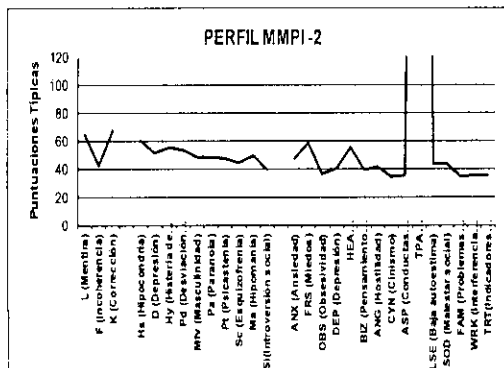
Edad:

Fecha:

Evaluador

ESCALAS	P.Directas	P.D.+ K	P.T[ípicas
? (Interrogantes)	0	0	Válido
L (Mentira)	8	8	64
F (Incoherencia)	3	3	42
K (Corrección)	22	22	67
Hs (Hipocondría)	9	20	60
D (Depresión)	25	25	51
Hy (Historia de conversión)	26	26	55
Pd (Desviación psicopática)	16	25	53
Mfv (Masculinidad)	33	33	48
Pa (Paranoia)	11	11	48
Pt (Psicasteria)	8	30	47
Sc (Esquizofrenia)	5	27	44
Ma (Hipomanía)	15	19	49
Si (Introversión social)	19	19	39
ANX (Ansiedad)	8	8	47
FRS (Miedos)	12	12	58
OBS (Obsesividad)	2	2	36
DEP (Depresión)	4	4	40
HEA (Preocupaciones por la salud)	11	11	55
BIZ (Pensamiento estafaralario)	0	0	39
ANG (Hostilidad)	4	4	41
CYN (Cinismo)	2	2	34
ASP (Conductas antisociales)	3	3	35
TPA (Comportamiento tipo A)	2	2	999
LSE (Baja autoestima)	2	2	43
SOD (Malestar social)	4	4	43
FAM (Problemas familiares)	0	0	34
WRK (Interferencia laboral)	2	2	35
TRT (Indicadores negativos de tratam.)	1	1	35

Indice: F-K No hay simulación



IRS

MMP1 - 2

Cliente:

Evaluador:

ITEMS CRITICOS DE KOSS - BUTCHER (CONTINUACIÓN)

Confusión Mental

Ideas persecutorias

314.-No tengo enemigos que deseen realmente hacermme daño (Falso)

ITEMS CRITICOS DE LACHAR - WROBEL

Ansiedad y tensión

15.-Trabajo bajo una tensión muy grande (Verdadero)

261.-Comparado con mis amigos, tengo pocos miedos (Falso)

Depresión y preocupación

273.-A menudo la vida me resulta difícil (Verdadero)

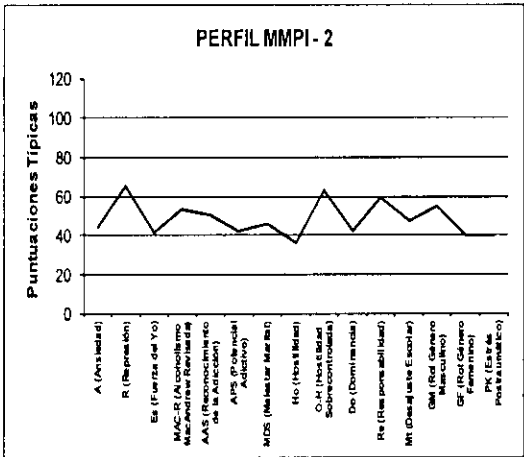
Fdo.

MMPI-2

Cliente:
Edad:
Fecha:

Evaluador:

Escalas Suplementarias:	P.Directas	P.Típicas
A (Ansiedad)	7	44
R (Represión)	22	65
Es (Fuerza del Yo)	30	41
MAC-R (Alcoholismo MacAndrew Revisada)	20	53
AAS (Reconocimiento de la Adicción)	2	50
APS (Potencial Adictivo)	20	42
MDS (Malestar Marital)	2	46
Ho (Hostilidad)	6	36
O-H (Hostilidad Sobrecontrolada)	17	63
Do (Dominancia)	14	42
Re (Responsabilidad)	24	59
Mt (Desajuste Escolar)	10	47
GM (Rol Género Masculino)	32	55
GF (Rol Género Femenino)	34	40
PK (Estrés Postraumático)	2	40
Otras escalas de validez		
VRIN (Variable de inconsistencia de respuesta)	6	54
TRIN (Verdadera inconsistencia de respuesta)	8	58F
Fb (Incoherencia 2ª parte)	2	50
F(p) (Incoherencia - Psicopatología)	3	66
S (Autoconcepto superlativo)	40	68



Fdo.

MMPI - 2

Cliente:
Evaluador:

ITEMS CRITICOS DE LACHAR - WROBEL (CONTINUACIÓN-1)

Depresión y preocupación (Continuación)

Trastornos del sueño
5.-El ruido me despierta fácilmente (Verdadero)
30.-A menudo tengo pesadillas nocturnas (Verdadero)

140.-Casi todas las noches me duermo sin ideas o pensamientos preocupantes (Falso);

Creencias erróneas

314.-No tengo enemigos que deseen realmente hacerme daño (Falso);

Pensamientos y experiencias erróneas

Abuso de sustancias

264.-He abusado de bebidas alcohólicas (Verdadero);

Actitud antisocial

105.-En el colegio, algunas veces, fui enviado al director a causa de mi mal comportamiento (Verdadero);
227.-No culpo a nadie por tratar de apoderarse de todo lo que pueda en este mundo (Verdadero);

Conflictiva familiar

MMPI - 2

Cliente:
Edad:
Fecha:
Evaluador:

SUBESCALAS de Harry - Lingoes

DEPRESIÓN	P. Directas	P. Típicas
D1: Depresión subjetiva	9	53
D2: Retardo Psicomotor	8	62
D3: Problemas Físicos	4	56
D4: Inhibición mental	3	52
D5: Rumiación	2	47

HISTERIA

Hy1: Negación de la ansiedad social	5	56
Hy2: Necesidad de afecto	10	63
Hy3: Lasiitud-enfermedad	2	47
Hy4: Quejas somáticas.	5	57
Hy5: Inhibición de la agresión	3	46

DESVIACIÓN PSICOPÁTICA

Pd1: Discordia familiar	0	38
Pd2: Problemas con las figuras de autoridad	3	53
Pd3: Imperturbabilidad Social	4	52
Pd4: Alienación social	4	49
Pd5: Autoalienación	3	48

PARANOIA

Pa1: Ideas persecutorias	2	51
Pa2: Hiperestesia	2	46
Pa3: Ingenuidad	7	60

ESQUIZOFRENIA

Sc1: Alienación social	0	38
Sc2: Alienación emocional	1	49
Sc3: Ausencia de control del yo, cognitivo	0	43
Sc4: Ausencia del control del yo, conativo	2	49
Sc5: Ausencia del control del yo, inhibición defectual	0	40
Sc6: Experiencias sensoriales bizarras.	1	45

HIPOMANIA

Ma1: Amoralidad	1	45
Ma2: Hipercinesia	4	45
Ma3: Imperturbabilidad	5	62
Ma4: Hipertrofia del yo.	2	43

SUBESCALAS de Ben-Porath, Hosteler, Butcher y Graham (1988)

INTROVERSIÓN SOCIAL

Si1: Timidez/Autoconciencia	2	41
Si2: Evitación Social.	3	51
Si3: Autoalienación/ alienación de los otros.	0	35

MMPI - 2

Cliente:
Evaluador:

ITEMS CRÍTICOS DE LACHAR - WROBEL (CONTINUACIÓN-2)

Conflictiva familiar (Continuación)

Agresividad

Preocupaciones y desviaciones sexuales

- 12.-Mi vida sexual es satisfactoria (Falso)
34.-Nunca he tenido dificultades a causa de mi conducta sexual (Falso)
62.-A menudo he deseado ser mujer, (o si usted es mujer) nunca me ha pesado ser mujer (Verdadero-varones)

Síntomas somáticos

- 28.-Me molesta el estómago varias veces a la semana (Verdadero)
33.-Rara vez me preocupo de mi salud (Falso)
47.-Casi nunca he sufrido dolores en el pecho o en el corazón (Falso)
57.-Muy raras veces siento dolor en la nuca (Falso)

- 159.- Nunca me he desmayado (Falso)

Fdo.

MMPI -2

Cliente:
Evaluador:

ITEMS CRITICOS DE KOSS - BUTCHER

Estado de Ansiedad Aguda

- 5.-El ruido me despierta fácilmente(Verdadero)
- 15.-Trabajo bajo una tensión muy grande (Verdadero)
- 28.-Me molesta el estómago varias veces a la semana (Verdadero)
- 140.-Casi todas las noches me duermo sin ideas o pensamientos preocupantes (Falso)
- 208.-Rara vez noto los latidos de mi corazón y pocas veces se me corta la respiración (Falso)

Ideación Suicida Depresiva

- 38.-He tenido periodos de días, semanas o meses en los que no podía preocuparme por las cosas, porque no tenía ánimos para nada (Verdadero)
- 215.-Me preocupo mucho por las cosas (Verdadero)
- 273.-A menudo la vida me resulta difícil (Verdadero)
- 388.-Muy rara vez tengo momentos de abatimiento (Falso)

Amenazas de Ataque

Estrés situacional debido a Alcoholismo

- 264.-He abusado de bebidas alcohólicas (Verdadero)

Paciente:
Fecha:
Evaluador:

INTERPRETACIÓN

Escalas de Validación:

L	Cuadro defensivo.
F	Conformidad, posible mala imagen.
K	Defensividad moderada. Negación del problema.

Valoración Clínica:

Escalas de Validación:

L	Psicorrigida y convencional. Moralista.
F	Convencionalidad. Sinceridad. Conformidad social.
K	Clinicamente defensivo. Todo lo niega. Intolerante.

Escalas Clínicas Básicas:

Hs	Preocupaciones somáticas. Exageración de problemas físicos. Trastornos del sueño. Falta de energía.
D	Exigente. Insatisfecha. Quejas variables y múltiples.
D	Puntuaciones medias. Conforme consigo misma. Estable, ajustada, realista
Hy	Puntuaciones medias. Realista, abierta a los sentimientos. Lógica, sensata
Pd	Puntuaciones medias. Sincera, confiada, responsable, persistente.
MI	Patrón tradicional de intereses femeninos
Pa	Puntuaciones medias. Racional. Pensamiento claro. Cautela, flexible.
Pt	Puntuaciones medias. Confiable. Sincera. Adaptable. Bien organizada.
Sc	Puntuaciones medias. Adaptable. Dependiente. Buen equilibrio
Ma	Puntuaciones medias. Sociable y amistosa. Responsable. Realista. Entusiasta. Equilibrada
SI	Extravertida, sociable. Segura de sí mismo. Enérgica. Competitiva. Poco controlada. Manipulativa.



**CONSENTIMIENTO INFORMADO
PARA LA DIVULGACION DE INFORMACION DE VERIFICACION,
VALORACIÓN Y ATENCION A SOLICITUD DE AUTORIDAD COMPETENTE**

FECHA: 11-12-20

DATOS DE IDENTIFICACION:

NOMBRE DEL EVALUADO: KATHERINE VERA CAICEDO

Nº DE IDENTIFICACION: 66 753023

VALORACION Y/O ATENCION PSICOLOGICA EFECTUADA POR:

Psicólogo: PEDRO AGUSTIN GARZON VANEGAS

OBJETIVO: Obtener autorización para poder revelar información que ha sido recolectada durante el proceso de verificación, valoración y/o atención del niño, niña o adolescente.

Yo KATHERINE VERA CAICEDO manifiesto que he recibido toda la información necesaria de forma confidencial, clara, comprensible y satisfactoria sobre la naturaleza y propósito de los objetivos, procedimientos, temporalidad que se seguirán a lo largo del proceso, aplicándose los artículos referidos a las normas de confidencialidad establecidas en el código Deontológico de los Psicólogos. (Ley 1090 de 2006) además de lo considerado por la constitución política de Colombia en su artículo 44.

Las técnicas a utilizar serán: Entrevista con los adultos responsables de NNA, entrevista o interacción con el NNA, comunicación con fuentes colaterales, observación directa, remisión a otros profesionales y servicios y otros necesarios que estén enmarcados en el quehacer profesional del psicólogo.

Además de los aspectos anteriormente citados autorizo a la psicóloga de la Comisaria Segunda de Familia adscrita a la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Manizales de revelar en Juicio, los demás que considere pertinentes dentro del proceso y a solicitud de la autoridad competente.

De la información obtenida se hará un documento escrito o informe que será conocido por las autoridades competentes (Comisaría de Familia, Fiscalía, Juzgados, Defensores de Familia) y el equipo responsable de la atención, con el propósito de enriquecer la toma de decisiones frente a al caso y/o restablecimiento de derechos o los fines pertinentes a favor del citado NNA, Por esta razón comprendo que este informe será observado, escuchado o leído por los diferentes profesionales o personas vinculadas al caso.

NOMBRE COMPLETO Y CEDULA: KATHERINE VERA CAICEDO 66753023

FIRMA [Signature]

REPRESENTANTE LEGAL DE _____

NOMBRE COMPLETO Y CEDULA DEL PROFESIONAL:

[Signature]

PEDRO AGUSTIN GARZON VANEGAS

c.c. 79347163 de Bogota.



FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
EN PSICOTERAPIA Y PERSONALIDAD

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN IPDE Módulo DSM-IV

Manual desarrollado por la
Fundación para la investigación en Psicoterapia y Personalidad
Director: **C. Mirapeix - Psiquiatra**

Asociación científica particular para la
aplicación, docencia e investigación de la Psicoterapia
Número de Registro: 2534/173 CIF: G-39.447.636

Nombre y Apellidos:	KARHELINE VELA CARRERO
Nº Historia:	
Fecha:	11-12-2020

Dr. Carlos Mirapeix y Col.

CLINICA MIRAPEIX & FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN EN PSICOTERAPIA Y PERSONALIDAD

Pza. Del Cuadro, 3 3º B y C. 39003 Santander-Cantabria

Telf : 942/22 33 01 Fax : 942/ 22 38 94

E-Mail : secretaria@fundipp.org

www.fundipp.org



FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN EN PSICOTERAPIA Y PERSONALIDAD

Cuestionario de evaluación IPDE módulo DSM-IV

Nombre:	KATHERINE
Apellidos:	VELA CALERO
Fecha:	11-12-2020

INSTRUCCIONES

1. El propósito de este cuestionario es conocer que tipo de persona ha sido usted en los últimos cinco años.
2. Para contestar en la Hoja utilice un LÁPIZ blando que escriba en color NEGRO y disponga de una goma de borrar para hacer las correcciones, cuando sea necesario.
3. Las páginas siguientes contienen una serie de frases usuales o expresiones que las personas suelen utilizar para describirse a sí mismas. Sirven para ayudarle a describir sus sentimientos y actitudes. SEA LO MÁS SINCERO POSIBLE.
4. No se preocupe si algunas cuestiones o frases le parecen extrañas, están incluidas para describir los diferentes problemas que puede tener la gente
5. A continuación tiene dos ejemplos para que vea la forma de contestar. SI ESTÁ DE ACUERDO con una frase o piensa que describe su forma de ser, RELLENE COMPLETAMENTE EL ESPACIO correspondiente a la letra "V" (Verdadero). Si por el contrario la frase no refleja ni caracteriza su forma de ser, RELLENE COMPLETAMENTE EL ESPACIO de la letra "F" (Falso). Así:

1. "Soy un ser humano"

Como esta frase es verdadera para Vd. se ha rellenado completamente el espacio de la letra V (Verdadero)

2. "Mido más de tres metros"

Esta frase es falsa para Vd. por lo que se ha rellenado completamente el espacio de la letra F (Falso)

	V	F
1.	☒	☐
2.	☐	☒

6. Procure responder a todas las frases aunque no esté totalmente seguro. Es mejor contestar a todas pero si no es capaz de decidirse, debe rellenar el espacio de la letra F (Falso).



FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN EN PSICOTERAPIA Y PERSONALIDAD

7. Si se equivoca o quiere cambiar alguna respuesta, borre primero la respuesta equivocada y luego rellene el otro espacio.

(*) Antonio Pérez Urdániz, Vicente Rubio Larrosa

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.
TODA LA INFORMACIÓN SERÁ UTILIZADA DE FORMA PRIVADA Y
CONFIDENCIAL

	Verdadero	Falso
1.- Normalmente me divierto y disfruto de la vida	☒	☐
2.- Confío en la gente que conozco	☒	☐
3.- No soy minucioso con los detalles pequeños	☒	☐
4.- No puedo decidir qué tipo de persona quiero ser	☐	☒
5.- Muestro mis sentimientos a todo el mundo	☐	☒
6.- Dejo que los demás tomen decisiones importantes por mí	☐	☒
7.- Me preocupo si oigo malas noticias sobre alguien que conozco	☒	☐
8.- Ceder a algunos de mis impulsos me causa problemas	☒	☐
9.- Mucha gente que conozco me envidia	☐	☒
10.- Doy mi opinión general sobre las cosas y no me preocupo por los detalles	☐	☒
11.- Nunca me han detenido	☒	☐
12.- La gente cree que soy frío y distante	☐	☒
13.- Me meto en relaciones muy intensas pero poco duraderas	☐	☒
14.- La mayoría de la gente es justa y honesta conmigo	☒	☐
15.- La gente tiene una gran opinión sobre mí	☒	☐
16.- Me siento molesto o fuera de lugar en situaciones sociales	☐	☒
17.- Me siento fácilmente influido por lo que me rodea	☐	☒
18.- Normalmente me siento mal cuando hago daño o molesto a alguien	☒	☐
19.- Me resulta muy difícil tirar las cosas	☒	☐



FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN EN PSICOTERAPIA Y PERSONALIDAD

20.- A veces he rechazado un trabajo, incluso aunque estuviera esperándolo	✓	
21.- Cuando me alaban o critican manifiesto mi reacción a los demás		✓
22.- Uso a la gente para lograr lo que quiero		✓
23.- Paso demasiado tiempo tratando de hacer las cosas perfectamente		✓
24.- A menudo, la gente se ríe de mí, a mis espaldas		✓
25.- Nunca he amenazado con suicidarme, ni me he autolesionado a propósito	✓	
26.- Mis sentimientos son como el tiempo, siempre están cambiando	✓	
27.- Para evitar críticas prefiero trabajar solo		✓
28.- Me gusta vestirme para destacar entre la gente		✓
29.- Mentiría o haría trampas para lograr mis propósitos		✓
30.- Soy más supersticioso que la mayoría de la gente		✓
31.- Tengo poco o ningún deseo de mantener relaciones sexuales	✓	
32.- La gente cree que soy demasiado estricto con las reglas y normas		✓
33.- Generalmente me siento incómodo o desvalido si estoy solo		✓
34.- No me gusta relacionarme con gente hasta que no estoy seguro de que les gusto		✓
35.- No me gusta ser el centro de atención	✓	
36.- Creo que mi cónyuge (amante) me puede ser infiel	✓	
37.- La gente piensa que tengo muy alto concepto de mí mismo	✓	
38.- Cuido mucho lo que les digo a los demás sobre mí	✓	
39.- Me preocupa mucho no gustar a la gente		✓
40.- A menudo me siento vacío por dentro		✓
41.- Trabajo tanto que no tengo tiempo para nada más		✓
42.- Me da miedo que me dejen solo y tener que cuidar de mí mismo		✓



FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN EN PSICOTERAPIA Y PERSONALIDAD

43.- Tengo ataques de ira o enfado		
44.- Tengo fama de que me gusta "flirtear"	✓	
45.- Me siento muy unido a gente que acabo de conocer		✓
46.- Prefiero las actividades que pueda hacer por mí mismo		✓
47.- Pierdo los estribos y me meto en peleas		✓
48.- La gente piensa que soy tacaño con mi dinero		✓
49.- Con frecuencia busco consejos o recomendaciones sobre decisiones de la vida cotidiana		✓
50.- Para caer bien a la gente me ofrezco a realizar tareas desagradables		✓
51.- Tengo miedo a ponerme en ridículo ante gente conocida		✓
52.- A menudo confundo objetos o sombras con gente		✓
53.- Soy muy emocional y caprichoso		✓
54.- Me resulta difícil acostumbrarme a hacer cosas nuevas		✓
55.- Sueño con ser famoso		✓
56.- Me arriesgo y hago cosas temerarias		✓
57.- Todo el mundo necesita uno ó dos amigos para ser feliz		✓
58.- Descubro amenazas ocultas en lo que me dicen algunas personas		✓
59.- Normalmente trato de que la gente haga las cosas a mi manera		✓
60.- Cuando estoy estresado las cosas que me rodean no me parecen reales		✓
61.- Me enfado cuando la gente no quiere hacer lo que le pido		✓
62.- Cuando finaliza una relación, tengo que empezar otra rápidamente		✓
63.- Evito las actividades que no me resulten familiares para no sentirme molesto tratando de hacerlas		✓
64.- A la gente le resulta difícil saber claramente que estoy diciendo.		✓
65.- Prefiero asociarme con gente de talento		✓
66.- He sido víctima de ataques injustos sobre mi carácter o mi reputación		✓



FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN EN PSICOTERAPIA Y PERSONALIDAD

67.- No suelo mostrar emoción		X
68.- Hago cosas para que la gente me admire		X
69.- Suelo ser capaz de iniciar mis propios proyectos	X	
70.- La gente piensa que soy extraño o excéntrico		X
71.- Me siento cómodo en situaciones sociales	X	
72.- Mantengo rencores contra la gente durante años		X
73.- Me resulta difícil no estar de acuerdo con las personas de las que dependo		X
74.- Me resulta difícil no meterme en líos		X
75.- Llego al extremo para evitar que la gente me deje		X
76.- Cuando conozco a alguien no hablo mucho		X
77.- Tengo amigos íntimos	X	



FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN EN PSICOTERAPIA Y PERSONALIDAD

Resumen de la puntuación del cuestionario de evaluación IPDE módulo DSM-IV.

Nombre y Apellidos:

Fecha:

- 1. Poner un círculo en los ítems que no estén seguidos de F, si la respuesta es VERDADERO.
- 2. Poner un círculo en el resto de los ítems (aquellos seguidos por F), si la respuesta es FALSO.
- 3. Si tres o más ítems de un trastorno han sido señalados con un círculo, el sujeto ha dado positiva la evaluación para ese trastorno, y debe ser entrevistado. Los clínicos e investigadores pueden adoptar estándares de referencia mayores o menores, dependiendo de las características de la muestra y de la importancia relativa que tengan para ellos los errores de sensibilidad (falsos negativos) o de especificidad (falsos positivos). Este cuestionario no debe ser usado para hacer diagnósticos o calcular puntuaciones dimensionales de los trastornos de la personalidad.

301.0 Paranoide 2 F 14F 36 38 58 66 72	301.20 Esquizoide 1 F 12 21F 31 46 57F 77F	301.21 Esquizotípico 2 F 24 30 52 64 67 70 71F 77F	301.50 Histriónico 5 10 17 26 28 35F 44 45	301.7 Antisocial 11F 18F 20 29 47 56 74
301.81 Narcisista 7F 9 15 22 37 55 61 65 68	301.82 Límite 4 8 13 25F 40 43 53 60 75	301.4 Obsesivo- Compulsivo 3F 19 23 32 41 48 54 59	301.5 Dependencia 6 33 42 49 50 62 69F 73	301.83 Evitación 16 27 34 38 39 51 63 76

No existe
Trastorno de
personalidad.

BDI-II Spanish TranslationFecha: 11-12-20Nombre: KATHERINE VERA CALCEDOEstado Civil: Separada Edad: 42 Sexo: FCiudad de Procedencia: MANIZALESOcupación: Contratista Alcalde Educación: POS GRADO

Instrucciones: Este cuestionario consiste en 21 grupos de frases. Lea con cuidado cada grupo de frases y luego seleccione **una frase** en cada grupo que mejor describa la manera en que usted se ha sentido durante **las últimas dos semanas, incluyendo el día de hoy**. Encierre en un círculo el número al lado de cada frase que usted escoja. Si hay varias frases dentro de un grupo que parecen aplicarse a su situación con la misma relevancia, encierre en un círculo el número más alto de ese grupo. Asegúrese de no escoger más de una frase por cada grupo de frases, incluyendo el número 16 (Cambios en el patrón de Sueño) o el número 18 (Cambios de Apetito).

1. Tristeza

0 No me siento triste.

- ☒ 1 Me siento triste la mayor parte del tiempo.
2 Estoy triste todo el tiempo.

3 Me siento tan triste e infeliz que no puedo soportarlo

2. Pesimismo

- ☒ 0 No me siento desanimado(a) acerca del futuro.

1 Me siento más desanimado(a) acerca de mi futuro que de costumbre.
2 No espero que las cosas me salgan bien.

3 Siento que mi futuro no tiene esperanza y que las cosas solamente van a empeorar.

3. Fracaso

- ☒ 0 No me siento como un fracaso.

1 He fracasado más de lo que debería.
2 Mirando a mi pasado, veo muchos fracasos.
3 Siento que como persona, soy un fracaso total.

4. Falta de Placer

0 Obtengo tanto placer como antes de las cosas que disfruto.

- ☒ 1 No disfruto de las cosas tanto como antes.
2 Obtengo muy poco placer de las cosas que solía disfrutar.

3 No puedo obtener ningún placer de las cosas que antes disfrutaba.

5. Sentimientos de Culpa

- ☒ 0 No me siento particularmente culpable

1 Me siento culpable por muchas cosas que he hecho o debería haber hecho y no las hice.
2 Me siento bastante culpable la mayor parte del tiempo.
3 Me siento culpable todo el tiempo.

6. Sentimientos de Castigo

- ☒ 0 No siento que estoy siendo castigado(a) por la vida.

1 Siento que quizá estoy siendo castigado(a) por la vida.
2 Espero ser castigado(a) por la vida.
3 Siento que estoy castigado(a) por la vida

7. Auto-Desprecio

- 0 Me siento igual que siempre acerca de mi persona
- 1 He perdido la confianza en mí mismo(a).
- 2 Me siento decepcionado(a) conmigo mismo(a).
- 3 No me gusta quien soy.

8. Auto-Crítica

- 0 No me critico o me culpo a mí mismo(a) más que de costumbre.
- 1 Me critico a mí mismo(a) más de los que solía hacerlo.
- 2 Me critico a mí mismo(a) por todos mis defectos.
- 3 Me culpo a mí mismo(a) por todo lo malo que sucede.

9. Pensamientos o Deseos Suicidas

- 0 No tengo ningún pensamiento de matarme.
- 1 He tenido pensamientos de matarme, pero no lo haría.
- 2 Quisiera matarme.
- 3 Me mataría si tuviera la oportunidad.

10. Llanto

- 0 No lloro más de lo que solía llorar.
- 1 Lloro más de lo que solía llorar.
- 2 Lloro por cualquier cosa.
- 3 Siento que aunque quiero llorar, no puedo.

11. Agitación

- 0 No estoy más inquieto(a) o tenso(a) que de costumbre.
- 1 Me siento más inquieto(a) o tenso(a) que de costumbre.
- 2 Estoy tan inquieto(a) o agitado(a) que me es difícil quedarme quieto(a).
- 3 Estoy tan inquieto(a) o agitado(a) que tengo que estar moviéndome constantemente o haciendo algo.

12. Falta de Interés

- 0 No he perdido el interés en otras personas o actividades.
- 1 Ahora estoy menos interesado(a) en otras personas o actividades que antes.
- 2 He perdido mucho interés en otras personas o actividades.
- 3 Se me hace difícil tratar de interesarme en cualquier cosa.

13. Indecisión

- 0 Tomo mis decisiones tan bien como siempre.
- 1 Se me hace más difícil tomar decisiones que de costumbre.
- 2 Ahora tengo mucha más dificultad en tomar decisiones que de costumbre.
- 3 Tengo dificultad para tomar cualquier decisión.

14. Falta de Valor Personal.

- 0 No siento que soy inservible.
- 1 No me considero que sea tan valioso(a) y útil como antes.
- 2 Me siento inservible en comparación con otras personas.
- 3 Me siento completamente inservible.

15. Falta de Energía.

- 0 Tengo tanta energía como siempre.
- 1 Tengo menos energía de lo que solía tener.
- 2 No tengo suficiente energía para hacer muchas cosas.
- 3 No tengo suficiente energía para hacer nada.

16. Cambios en el Patrón de Sueño.

- 0 No he experimentado ningún cambio en mi patrón de sueño.
- 1^a. Duermo algo más que de costumbre
- 1b. Duermo algo menos que de costumbre
- 2^a. Duermo mucho más que de costumbre.
- 2b. Duermo mucho menos que de costumbre.
- 3^a. Duermo todo el día
- 3b. Despierto 1-2 horas más temprano y no puedo volver a dormir

17. Irritabilidad

- 0 No estoy más irritado(a) que de costumbre.
- ☒ 1 Estoy más irritado(a) que de costumbre.
- 2 Estoy mucho más irritado(a) que de costumbre.
- 3 Estoy irritado(a) todo el tiempo.

18. Cambios de Apetito.

- 0 No he experimentado ningún cambio en mi apetito.
- 1^a. Tengo un poco menos de apetito que de costumbre.
- ☒ 1^b Tengo un poco más de apetito que de costumbre.
- 2^a. Tengo mucho menos apetito que de costumbre.
- 2^b. Tengo mucho más apetito que de costumbre.
- 3^a. No tengo nada de apetito.
- 3^b. Tengo muchas ganas de comer todo el tiempo.

19. Dificultades de Concentración

- ☒ 0 Me puedo concentrar tan bien como siempre.
- 1 No me puedo concentrar tan bien como acostumbraba.
- 2 Es difícil mantener mi mente en algo por mucho tiempo.
- 3 Me doy cuenta que no puedo concentrarme en nada.

20. Cansancio o Fatiga

- 0 No me canso o fatigo más que de costumbre.
- ☒ 1 Me canso o fatigo más fácilmente que de costumbre.
- 2 Estoy muy cansado(a) o fatigado(a) para hacer muchas de las cosas que antes hacía.
- 3 Estoy muy cansado(a) o fatigado(a) para hacer la mayoría de las cosas que antes hacía.

21. Falta de Interés en el Sexo

- 0 Recientemente no he notado ningún cambio en mi deseo sexual.
- ☒ 1 Estoy menos interesado(a) en el sexo que antes.
- 2 Ahora tengo mucho menos interés en el sexo que antes.
- 3 He perdido el interés en el sexo por completo.

Pedro Agustín Garzón
Psicólogo

9/13
ausencia de
depresión

BAI Spanish Translation

Abajo hay una lista de los síntomas comunes de la ansiedad. Por favor lea cada síntoma con mucho cuidado. Indique cuánto le ha molestado cada síntoma durante **LA SEMANA PASADA, INCLUYENDO EL DÍA DE HOY**, marcando con una **X** el espacio adecuado en la columna, al lado de cada síntoma.

	NADA 0	LEVEMENTE No me molestó mucho. 1	MODERADAMENTE Fue muy desagradable pero lo pude soportar2	SEVERAMENTE Casi no lo podía soportar3
1. Adormecimiento hormigúeo	X			
2. Sensación de calor.		X		
3. Temblor en las piernas.	X			
4. No me puedo relajar.			X	
5. Temor de que va a suceder lo peor.	X			
6. Mareos.		X		
7. El corazón me brinca y me late muy rápido.		X		
8. Inestable.		X		
9. Aterrorizado(a).		X		
10. Nervioso(a).			X	
11. Sensaciones de ahogo.			X	
12. Temblor en las manos.			X	
13. Tembloroso(a).		X		
14. Temor de perder el control.	X			
15. Dificultades al respirar.		X		
16. Temor de morir.	X			
17. Asustado(a).		X		
18. Indigestión o malestar estomacal.		X		
19. Débil.	X			
20. Sonrojado(a).	X			
21. Sudor (no por el calor).		X		

Pedro Agustín Garzón
Psicólogo

colorear
18/63
Hacer a
leve ansiedad

ESCALA DE DESESPERANZA

ESCALA DE BECK.

Nombre KATHERINE VERACACAO Fecha 11-17-20 firma [Signature]

(BECK ET AL ,1974)

Conteste por favor verdadero (V) o falso (F), según corresponda a su forma de pensar y de sentir y de actuar.

- 1-Miro hacia el futuro con optimismo y esperanza. (V)
- 2-Deberia darme por vencido, puesto que yo solo no puedo hacer mejor las cosas. (F)
- 3-Cuando las cosas van mal me anima saber que no pueden continuar así por mucho tiempo. (V)
- 4-No puedo imaginarme como será mi vida dentro de 10 años. (F)
- 5-Tengo todo un futuro para realizarlo lo que más deseo en la vida. (V)
- 6-En el futuro, espero triunfar en lo que realmente deseo. (V)
- 7-Veo mi futuro con pesimismo. (F)
- 8-Espero que la vida me ofrezca mas que al resto de la gente. (F)
- 9-No consigo que la vida me sonría y no creo que el futuro pueda cambiarlo. (F)
- 10-El pasado me ha llevado enfrentar satisfactoriamente el futuro. (V)
- 11-Todo a mi alrededor es mas negativo que positivo. (F)
- 12-No creo que consiga lo que realmente quiero (F)
- 13-Espero que en el futuro sea mas feliz de lo que soy ahora (V).
- 14-Nunca consigo que las cosas me salga como quiero. (F)
- 15-Tengo fe en el futuro. (V)
- 16-Es absurdo que desee algo. pues nunca consigo lo que quiero. (F)
- 17-Difícilmente conseguiré algo en mi vida (F)
- 18-El futuro me parece vago e incierto. (V)

ESCALA DE DESESPERANZA

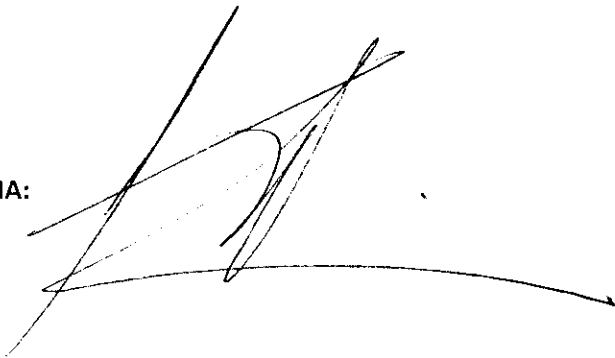
19-Espero con entusiasmo que en mi vida haya mas momentos buenos que malos.

(✓)

20-Es inútil que luche por lo que quiero, por que lo mas probable es que no lo consiga.

(F)

FIRMA:

A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Musac de Tendencia Social

YO KATHERINE VERA VAICHO
 EVALUO A ANDRÉS FELIPE MUÑOZ AVILA
 BAJO LOS CRITERIOS DEL CUESTIONARIO
 PRESENTE

9.3. Inventario de Hostilidad de Buss-Durkee
 (Buss-Durkee Hostility Inventory, BDHI)

2

	Verdadero	Falso
39. Aun cuando me da coraje, no uso malas palabras	☐	☒
40. Me preocupo por que se me perdonen mis pecados	☐	☒
41. Las personas que se la pasan fastidiando se están buscando un puñetazo en la nariz	☐	☒
42. A veces pongo mala cara cuando las cosas no salen a mi manera	☒	☐
43. Si una persona me molesta, soy capaz de decirle lo que pienso de ella	☒	☐
44. A veces me siento como la pólvora, a punto de explotar	☒	☐
45. Aunque no lo doy a demostrar, a veces me consumen los celos	☐	☒
46. Mi frase favorita es «nunca confíes en los desconocidos»	☐	☒
47. Cuando la gente me grita, yo le grito de vuelta	☒	☐
48. ☒ Hago muchas cosas que me dan remordimiento después	☒	☐
49. Cuando pierdo los estribos, soy capaz de abofetear a alguien	☐	☒
50. Después de los diez años, no me volvió a dar una pataleta	☐	☒
51. Cuando me pongo furioso/a, digo cosas desagradables	☒	☐
52. A veces tengo una actitud de «atrévete a meterte conmigo»	☒	☐
☒ 53. Si la gente conociera mis sentimientos, me considerarían una persona poco llevadera	☒	☐
☒ Usualmente me pregunto cuál será el motivo oculto que tiene la persona que hace algo para ayudarme	☒	☐
55. No podría poner a alguien en su sitio, aunque se lo mereciera	☐	☒
☒ 56. ☒ El fracasar me da remordimiento	☒	☐
57. Me meto en peleas tan a menudo como los demás	☒	☐
58. Recuerdo haber estado tan furioso/a que cogí la primera cosa que me encontré y la rompí	☐	☒
☒ 59. A menudo hago amenazas sin intención de llevarlas a cabo	☒	☐
60. No puedo evitar ser algo maleducado/a con las personas que me caen mal	☒	☐
☒ 61. Hay veces que siento que la vida ha sido injusta conmigo	☒	☐
62. Antes yo pensaba que la mayoría de la gente decía la verdad, pero ahora sé que no es así	☐	☒
63. Generalmente disimulo la mala opinión que tengo de las otras personas	☐	☒
64. Cuando hago algo que está mal, mi conciencia me castiga severamente	☐	☒
65. Si tuviera que surtir a la violencia física para defender mis derechos, lo haría	☒	☐
66. Si alguien no me trata bien, no dejo que eso me moleste	☐	☒
67. No tengo enemigos que realmente quieran hacerme daño	☐	☒
☒ 68. Cuando estoy discutiendo, tiendo a alzar la voz	☒	☐
69. ☒ A menudo siento que no he llevado una vida correcta	☒	☐
70. He conocido personas que me han llevado a tal extremo que nos hemos entrado a golpes	☐	☒
71. No dejo que muchas cosas sin importancia me molesten	☐	☒
72. Es raro que yo sienta que alguien me está tratando de enfurecer o insultar	☒	☐
73. Últimamente he estado de mal humor	☒	☐
74. Prefiero dar mi brazo a torcer que discutir por algo	☐	☒
☒ 75. A veces demuestro mi enfado dando golpes en la mesa	☒	☐

9.3. Inventario de Hostilidad de Buss-Durkee (Buss-Durkee Hostility Inventory, BDHI)

	Verdadero	Falso
1. Raramente le pego a alguien, aun si la persona me pega a mí primero	☐	☒
2. A veces chismorreo sobre las personas que me caen mal	☒	☐
3. A menos de que me pidan que haga algo de buena manera, no lo hago	☐	☒
4. Me enfurezco con facilidad pero se me pasa rápido	☒	☐
5. Parece que nunca recibo lo que me merezco	☒	☐
6. Sé que la gente tiende a hablar mal de mí a mis espaldas	☒	☐
7. Cuando desapruuebo el comportamiento de mis amistades, se lo hago saber	☒	☐
8. Las pocas veces que he hecho trampa, he sufrido un remordimiento insoportable	☐	☒
9. De vez en cuando, no puedo resistir las ganas de hacerle daño a los demás	☒	☐
10. Nunca me pongo tan furioso como para tirar cosas	☐	☒
11. A veces las personas me molestan con tan sólo estar a mi alrededor	☒	☐
12. Cuando alguien establece una regla que no me gusta, me da tentación de romperla	☒	☐
13. Los demás siempre parecen recibir todas las oportunidades	☒	☐
14. Tiendo a no confiar en la gente que es más amigable de lo que yo espero	☐	☒
15. A menudo encuentro que no estoy de acuerdo con los demás	☒	☐
16. A veces tengo pensamientos malos que me hacen sentirme avergonzado	☐	☒
17. No sé de ninguna razón para pegarle a una persona	☐	☒
18. Cuando estoy furioso, a veces pongo mala cara	☒	☐
19. Cuando alguien es mandón, hago lo opuesto de lo que me pide	☒	☐
20. Me molesto mucho más a menudo de lo que la gente piensa	☒	☐
21. No conozco a nadie a quien odie plenamente	☐	☒
22. Hay cierto número de personas a quien aparentemente le caigo mal	☒	☐
23. No puedo evitar discutir con personas que no están de acuerdo conmigo	☒	☐
24. Las personas que no cumplen con su trabajo deben sentirse muy culpables	☐	☒
25. Si alguien me pega primero, le caigo encima	☒	☐
26. Cuando estoy furioso/a, a veces tiro las puertas	☒	☐
27. Siempre tengo paciencia con los demás	☐	☒
28. Ocasionalmente, cuando estoy furioso/a con alguien, dejo de hablarle por algún tiempo	☒	☐
29. Cuando pienso en lo que me ha pasado, no puedo evitar sentir un leve resentimiento	☒	☐
30. Hay cierto número de personas que parecen tener celos de mí	☒	☐
31. Insisto en que las personas respeten mis derechos	☒	☐
32. Me deprime pensar que no hice más por mis padres	☒	☐
33. El que me insulte a mí o a mi familia se está buscando una pelea	☒	☐
34. Nunca le juego bromas a las personas	☐	☒
35. Me revienta que alguien se burle de mí	☒	☐
36. Cuando la gente es mandona, tardo más en hacer las cosas para fastidiarla	☒	☐
37. Casi todas las semanas veo a alguien que me cae mal	☒	☐
38. A veces me da la impresión de que los demás se ríen de mí	☐	☒

Total **42** Violencia **5** Hostilidad indirecta **6**
 Temibilidad **8** Negativismo **4** Resentimiento **6**
 Celos **3** Hostilidad verbal **10**
 Culpabilidad **4**



SERPAJ CHILE

HOJA DE RESPUESTAS

MMPI-2

Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota—2

Nombre y apellidos

Edad: 47

Sexo: F

Estado Civil: Separada

RUT:

Profesión:

Prof. Dpto. Psic.

Al contestar,
compruebe que el
número de la frase es igual en
Cuadernillo y Hoja

121	V	F	171	V	F	221	V	V	271	V	V	321	V	F	371	V	V	421	V	F	471	V	V	521	V	V
122	V	V	172	V	V	222	V	F	272	V	V	322	V	V	372	V	V	422	V	V	472	V	V	522	V	V
123	V	V	173	V	F	223	V	V	273	V	F	323	V	V	373	V	V	423	V	V	473	V	V	523	V	V
124	V	V	174	V	F	224	V	V	274	V	V	324	V	V	374	V	V	424	V	V	474	V	V	524	V	V
125	V	F	175	V	V	225	V	V	275	V	V	325	V	V	375	V	V	425	V	V	475	V	V	525	V	V
126	V	F	176	V	F	226	V	V	276	V	V	326	V	V	376	V	V	426	V	V	476	V	V	526	V	V
127	V	V	177	V	F	227	V	V	277	V	V	327	V	V	377	V	V	427	V	V	477	V	V	527	V	V
128	V	F	178	V	V	228	V	V	278	V	V	328	V	V	378	V	V	428	V	V	478	V	V	528	V	V
129	V	V	179	V	F	229	V	V	279	V	V	329	V	V	379	V	V	429	V	V	479	V	V	529	V	V
130	V	V	180	V	V	230	V	V	280	V	V	330	V	V	380	V	V	430	V	V	480	V	V	530	V	V

1	V	V	41	V	F	81	V	V	131	V	V	181	V	F	231	V	V	281	V	V	331	V	V	381	V	V	431	V	V	481	V	V	531	V	V
2	V	F	42	V	V	82	V	V	132	V	V	182	V	V	232	V	V	282	V	V	332	V	V	382	V	V	432	V	V	482	V	V	532	V	V
3	V	F	43	V	F	83	V	V	133	V	V	183	V	V	233	V	V	283	V	V	333	V	V	383	V	V	433	V	V	483	V	V	533	V	V
4	V	V	44	V	V	84	V	V	134	V	V	184	V	V	234	V	V	284	V	V	334	V	V	384	V	V	434	V	V	484	V	V	534	V	V
5	V	F	45	V	V	85	V	V	135	V	V	185	V	V	235	V	V	285	V	V	335	V	V	385	V	V	435	V	V	485	V	V	535	V	V
6	V	F	46	V	V	86	V	V	136	V	V	186	V	V	236	V	V	286	V	V	336	V	V	386	V	V	436	V	V	486	V	V	536	V	V
7	V	F	47	V	V	87	V	V	137	V	V	187	V	V	237	V	V	287	V	V	337	V	V	387	V	V	437	V	V	487	V	V	537	V	V
8	V	F	48	V	V	88	V	V	138	V	V	188	V	V	238	V	V	288	V	V	338	V	V	388	V	V	438	V	V	488	V	V	538	V	V
9	V	F	49	V	V	89	V	V	139	V	V	189	V	V	239	V	V	289	V	V	339	V	V	389	V	V	439	V	V	489	V	V	539	V	V
10	V	F	50	V	V	90	V	V	140	V	V	190	V	V	240	V	V	290	V	V	340	V	V	390	V	V	440	V	V	490	V	V	540	V	V

11	V	V	51	V	V	91	V	V	141	V	V	191	V	V	241	V	V	291	V	V	341	V	V	391	V	V	441	V	V	491	V	V	541	V	V
12	V	V	52	V	V	92	V	V	142	V	V	192	V	V	242	V	V	292	V	V	342	V	V	392	V	V	442	V	V	492	V	V	542	V	V
13	V	V	53	V	V	93	V	V	143	V	V	193	V	V	243	V	V	293	V	V	343	V	V	393	V	V	443	V	V	493	V	V	543	V	V
14	V	F	54	V	V	94	V	V	144	V	V	194	V	V	244	V	V	294	V	V	344	V	V	394	V	V	444	V	V	494	V	V	544	V	V
15	V	F	55	V	V	95	V	V	145	V	V	195	V	V	245	V	V	295	V	V	345	V	V	395	V	V	445	V	V	495	V	V	545	V	V
16	V	V	56	V	V	96	V	V	146	V	V	196	V	V	246	V	V	296	V	V	346	V	V	396	V	V	446	V	V	496	V	V	546	V	V
17	V	V	57	V	V	97	V	V	147	V	V	197	V	V	247	V	V	297	V	V	347	V	V	397	V	V	447	V	V	497	V	V	547	V	V
18	V	V	58	V	V	98	V	V	148	V	V	198	V	V	248	V	V	298	V	V	348	V	V	398	V	V	448	V	V	498	V	V	548	V	V
19	V	V	59	V	V	99	V	V	149	V	V	199	V	V	249	V	V	299	V	V	349	V	V	399	V	V	449	V	V	499	V	V	549	V	V
20	V	F	60	V	V	100	V	V	150	V	V	200	V	V	250	V	V	300	V	V	350	V	V	400	V	V	450	V	V	500	V	V	550	V	V

21	V	V	61	V	F	101	V	V	151	V	V	201	V	V	251	V	V	301	V	V	351	V	V	401	V	V	451	V	V	501	V	V	551	V	V
22	V	V	62	V	F	102	V	V	152	V	V	202	V	V	252	V	V	302	V	V	352	V	V	402	V	V	452	V	V	502	V	V	552	V	V
23	V	V	63	V	F	103	V	V	153	V	V	203	V	V	253	V	V	303	V	V	353	V	V	403	V	V	453	V	V	503	V	V	553	V	V
24	V	V	64	V	F	104	V	V	154	V	V	204	V	V	254	V	V	304	V	V	354	V	V	404	V	V	454	V	V	504	V	V	554	V	V
25	V	V	65	V	F	105	V	V	155	V	V	205	V	V	255	V	V	305	V	V	355	V	V	405	V	V	455	V	V	505	V	V	555	V	V
26	V	V	66	V	F	106	V	V	156	V	V	206	V	V	256	V	V	306	V	V	356	V	V	406	V	V	456	V	V	506	V	V	556	V	V
27	V	V	67	V	F	107	V	V	157	V	V	207	V	V	257	V	V	307	V	V	357	V	V	407	V	V	457	V	V	507	V	V	557	V	V
28	V	V	68	V	F	108	V	V	158	V	V	208	V	V	258	V	V	308	V	V	358	V	V	408	V	V	458	V	V	508	V	V	558	V	V
29	V	F	69	V	V	109	V	V	159	V	V	209	V	V	259	V	V	309	V	V	359	V	V	409	V	V	459	V	V	509	V	V	559	V	V
30	V	F	70	V	V	110	V	V	160	V	V	210	V	V	260	V	V	310	V	V	360	V	V	410	V	V	460	V	V	510	V	V	560	V	V

31	V	V	71	V	V	111	V	V	161	V	V	211	V	V	261	V	V	311	V	V	361	V	V	411	V	V	461	V	V	511	V	V	561	V	V
32	V	V	72	V	V	112	V	V	162	V	V	212	V	V	262	V	V	312	V	V	362	V	V	412	V	V	462	V	V	512	V	V	562	V	V
33	V	V	73	V	V	113	V	V	163	V	V	213	V	V	263	V	V	313	V	V	363	V	V	413	V	V	463	V	V	513	V	V	563	V	V
34	V	V	74	V	V	114	V	V	164	V	V	214	V	V	264	V	V	314	V	V	364	V	V	414	V	V	464	V	V	514	V	V	564	V	V
35	V	V	75	V	V	115	V	V	165	V	V	215	V	V	265	V	V	315	V	V	365	V	V	415	V	V	465	V	V	515	V	V	565	V	V
36	V	V	76	V	V	116	V	V	166	V	V	216	V	V	266	V	V	316	V	V	366	V	V	416	V	V	466	V	V	516	V	V	566	V	V
37	V	V	77	V	V	117	V	V	167	V	V	217	V	V	267	V	V	317	V	V	367	V	V	417	V	V	467	V	V	517	V	V	567	V	V
38	V	F	78	V	V	118	V	V	168	V	V	218	V	V	268	V	V	318	V	V	368	V	V	418	V	V	468	V	V	518	V	V	568	V	V
39	V	V	79	V	V	119	V	V	169	V	V	219	V	V	269	V	V	319	V	V	369	V	V	419	V	V	469	V	V	519	V	V	569	V	V
40	V	V	80	V	V	120	V	V	170	V	V	220	V	V	270	V	V	320	V	V	370	V	V	420	V	V	470	V	V	520	V	V	570	V	V

Identificación

KATHERINE VERA GARCIA

Fecha

11-12-2013

	Verdadero	Falso
1.- Raramente le pego a alguien, aun si la persona me pega a mi primero	☒	☐
2.- A veces chismorreo sobre las personas que me caen mal	☒	☐
3.- A menos que me pidan que haga algo de buena manera, no lo hago	☐	☒
4.- Me enfurezco con facilidad pero se me pasa rápido	☐	☒
5.- Parece que nunca recibo lo que me merezco	☐	☒
6.- Sé que la gente tiende a hablar mal de mí a mis espaldas	☐	☒
7.- Cuando desapruuebo el comportamiento de mis amistades, se lo hago saber	☒	☐
8.- Las pocas veces que he hecho trampa, he sufrido un remordimiento insoportable	☐	☒
9.- De vez en cuando, no puedo resistir las ganas de hacerle daño a los demás	☐	☒
10.- Nunca me pongo tan nervioso como para tirar cosas	☒	☐
11.- A veces las personas me molestan con tan solo estar a mi alrededor	☐	☒
12.- Cuando alguien establece una regla que no me gusta, me da tentación de romperla	☐	☒
13.- Los demás siempre parecen recibir todas las oportunidades	☐	☒
14.- Tiendo a no confiar en la gente que es más amigable de lo que yo espero	☐	☒
15.- A menudo encuentro que no estoy de acuerdo con los demás	☐	☒
16.- A veces tengo pensamientos malos que me hacen sentirme avergonzado	☐	☒
17.- No sé de ninguna razón para pegarle a una persona	☐	☒
18.- Cuando estoy furioso, a veces pongo mala cara	☒	☐
19.- Cuando alguien es mandón, hago lo opuesto de lo que me pide	☐	☒
20.- Me molesto mucho más a menudo de lo que la gente piensa	☐	☒
21.- No conozco a nadie a quien odie plenamente	☒	☐
22.- Hay cierto número de personas a quien aparentemente le caigo mal	☐	☒
23.- No puedo evitar discutir con personas que no están de acuerdo conmigo	☐	☒
24.- Las personas que no cumplen con su trabajo deben sentirse muy culpables	☐	☒
25.- Si alguien me pega primero, le caigo encima	☐	☒
26.- Cuando estoy furioso/a, a veces tiro las puertas	☐	☒
27.- Siempre tengo paciencia con los demás	☒	☐
28.- Ocasionalmente, cuando estoy furioso/a con alguien, dejo de hablarle por algún tiempo	☐	☒
29.- Cuando pienso en lo que me ha pasado, no puedo evitar sentir un leve resentimiento	☐	☒
30.- Hay cierto número de personas que parecen tener celos de mí	☐	☒
31.- Insisto en que las personas respeten mis derechos	☒	☐
32.- Me deprime pensar que no hice más por mis padres	☐	☒
33.- El que me insulte a mí o a mi familia se está buscando una pelea	☐	☒
34.- Nunca le juego bromas a las personas	☐	☒
35.- Me revienta que alguien se burle de mí	☐	☒
36.- Cuando la gente es mandona, tardo más en hacer las cosas para fastidiarla	☐	☒
37.- Casi todas las semanas veo a alguien que me cae mal	☐	☒
38.- A veces me da la impresión de que los demás se ríen de mí	☐	☒
39.- Aun cuando me da coraje, no uso malas palabras	☐	☒
40.- Me preocupo porque se me perdonen mis pecados	☐	☒
41.- Las personas que se la pasan fastidiando se están buscando un puñetazo en la nariz	☐	☒

[Handwritten signature]

BDHI

Identificación KATHERINE VERA CAICAO Fecha 11-12-20^{21/2}

	Verdadero	Falso
42.- A veces pongo mala cara cuando las cosas no salen a mi manera	☐	☒
43.- Si una persona me molesta, soy capaz de decirle lo que pienso de ella	☐	☒
44.- A veces me siento como la pólvora, a punto de explotar	☐	☒
45.- Aunque no lo doy a demostrar, a veces me consumen los celos	☐	☒
46.- Mi frase favorita es "nunca confíes en los desconocidos"	☐	☒
47.- Cuando la gente me grita, yo le grito de vuelta	☐	☒
48.- Hago muchas cosas que me dan remordimiento después	☐	☒
49.- Cuando pierdo los estribos, soy capaz de abofetear a alguien	☐	☒
50.- Después de los diez años, no me volvió a dar una pataleta	☐	☒
51.- Cuando me pongo furioso/a digo cosas desagradables	☐	☒
52.- A veces tengo una actitud de "atrévete a meterte conmigo"	☐	☒
53.- Si la gente conociera mis sentimientos, me considerarían una persona poco llevadera	☐	☒
54.- Usualmente me pregunto cuál será el motivo oculto que tiene la persona que hace algo para ayudarme	☐	☒
55.- No podría poner a alguien en su sitio, aunque se lo mereciera	☐	☒
56.- El fracasar me da remordimiento	☐	☒
57.- Me meto en peleas tan a menudo como los demás	☐	☒
58.- Recuerdo haber estado tan furioso/a que cogí la primera cosa que me encontré y la rompí	☐	☒
59.- A menudo hago amenazas sin intención de llevarlas a cabo	☐	☒
60.- No puedo evitar ser algo maleducado/a con las personas que me caen mal	☐	☒
61.- Hay veces que siento que la vida ha sido injusta conmigo	☐	☒
62.- Antes yo pensaba que la mayoría de la gente decía la verdad, pero ahora sé que no es así	☐	☒
63.- Generalmente disimulo la mala opinión que tengo de las otras personas	☒	☐
64.- Cuando hago algo que está mal, mi conciencia me castiga severamente	☒	☐
65.- Si tuviera que surtir a la violencia física para defender mis derechos, lo haría	☐	☒
66.- Si alguien no me trata bien, no dejo que eso me moleste	☒	☐
67.- No tengo enemigos que realmente quieran hacerme daño	☐	☒
68.- Cuando estoy discutiendo, tiendo a alzar la voz	☒	☐
69.- A menudo siento que no he llevado una vida correcta	☐	☒
70.- He conocido personas que me han llevado a tal extremo que nos hemos entrado a golpes	☐	☒
71.- No dejo que muchas cosas sin importancia me molesten	☐	☒
72.- Es raro que yo sienta que alguien me está tratando de enfurecer o insultar	☒	☐
73.- Últimamente he estado de mal humor	☐	☒
74.- Prefiero dar mi brazo a torcer que discutir por algo	☐	☒
75.- A veces demuestro mi enfado dando golpes a la mesa	☐	☒

TOTAL: 8 Violencia: 2 Hostilidad indirecta: 1 Irritabilidad: 2
Negativismo: 0 Resentimientos: 0 Recelos: 1 Hostilidad verbal: 2
Culpabilidad: 0
insere de hostilidad